

Banco BBVA Perú

Estados financieros separados al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

Banco BBVA Perú

Notas a los estados financieros separados

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

1. Operaciones

(a) Identificación y actividad económica -

El Banco BBVA Perú (en adelante el Banco) es una subsidiaria de BBVA Perú Holding S.A.C., que posee el 47.13% de su capital social al 30 de setiembre de 2024 (46.12% al 31 de diciembre de 2023). El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. posee el 100% de las acciones de BBVA Perú Holding S.A.C.

El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar como entidad bancaria por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS).

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples, actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el Sistema Financiero y de Seguros.

El domicilio legal y sede del Banco es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro, Lima, Perú.

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 299 y 305 agencias, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es de 7,426 y 7,266, respectivamente.

(b) Coyuntura climática y política en el Perú –

(i) Coyuntura climática

Con fecha 12 de marzo de 2023, como consecuencia de las condiciones oceánicas, atmosféricas y perspectivas de precipitaciones pluviales, además de la presencia del ciclón Yaku, el Estado Peruano declaró en Estado de Emergencia a varias provincias del Perú, por los daños causados por las intensas precipitaciones pluviales a los medios de vida de la población, y así poder ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación que correspondan.

(ii) Coyuntura política

En diciembre de 2022, luego de una serie de acontecimientos políticos, se generaron diversos actos de violencia y vandalismo contra las instituciones públicas y privadas, así como agresiones contra la integridad personal de los ciudadanos y autoridades en distintas regiones del país. Ante estos actos de protestas y disturbios sociales, el 14 y 15 de diciembre de 2022, la Presidencia del Consejo de Ministros emitió los decretos supremos N°143-2022-PCM y N°144-2022-PCM, en los cuales se declaró por 30 días un Estado de Emergencia Nacional, así como una inmovilización social obligatoria por 5 días a nivel nacional, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En virtud de que los eventos anteriormente mencionados incrementan el riesgo de pérdidas económicas y dificultades para que los deudores afectados puedan cumplir con el pago oportuno de sus deudas, con carácter preventivo, es que la SBS facultó a las empresas del sistema financiero a realizar reprogramaciones a sus clientes, ver mayor detalle en la nota 2(c).

En opinión de la Gerencia, estas situaciones no han afectado las operaciones del Banco ni ha generado algún impacto significativo en los estados financieros separados presentados al 30 de setiembre de 2024 y 31 diciembre de 2023.

(c) Estado de Emergencia Nacional (Pandemia de COVID-19) -

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la nueva cepa del coronavirus COVID-19 como pandemia, recomendando medidas de contención y mitigación a nivel mundial. El 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, declaró el Estado de Emergencia Nacional y aislamiento social obligatorio por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación por el brote del COVID-19. El referido estado de emergencia nacional culminó en octubre de 2022, oficializado mediante el Decreto Supremo N° 130-2022-PCM.

Como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú (en adelante, BCRP) y la SBS emitieron una serie de medidas excepcionales, ver mayor detalle en la nota 2(c).

(d) Aprobación de los estados financieros separados -

Los estados financieros separados al 30 de setiembre de 2024 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

(a) Declaración de cumplimiento -

Los estados financieros separados adjuntos han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001, y normas complementarias y modificatorias.

La SBS ha establecido que, en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB", por sus siglas en inglés) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).

Los estados financieros separados conforme lo refieren las normas legales en Perú, no incluyen los efectos de consolidación del Banco con sus subsidiarias (nota 9). Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco registra estas inversiones aplicando el método de participación patrimonial.

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las empresas subsidiarias del Banco son las siguientes: BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management S.A. SAF, BBVA Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A, BBVA Consumer Finance EDPYME

Notas a los estados financieros separados (continuación)

en liquidación, Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación, Forum Distribuidora del Perú S.A. y Continental DPR Finance Company B.V., una entidad de propósito especial.

(b) Bases de medición -

Los estados financieros separados han sido preparados en soles a partir de los registros de contabilidad del Banco de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por los instrumentos financieros derivados, instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta que son medidos a valor razonable.

(c) Principales pronunciamientos emitidos por la SBS y el Gobierno con impacto en el sistema financiero

Según lo descrito en las notas 1 (b) y (c), como consecuencia de los efectos climáticos, conflictos sociales y COVID 19; el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el BCRP y la SBS emitieron las siguientes regulaciones tal como se detalla a continuación:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
(i)	Reprogramaciones de créditos	Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS. Emitidos entre marzo y julio de 2020	Estos oficios múltiples establecieron medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes a las entidades financieras, los cuales fueron afectados por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, en relación con estos oficios múltiples asciende a aproximadamente a S/158 millones y S/270 millones, respectivamente.
		Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS, N°6302-2021-SBS, y N° 08441-2023-SBS. Emitidos entre febrero de 2021 y febrero de 2023.	Mediante estos oficios múltiples la SBS facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. A la fecha, estos oficios múltiples ya no se encuentran vigentes.	
		Oficios Múltiples N° 54961-2022-SBS, 03140-2023-SBS, 03583-2023-SBS, 08441-2023-SBS, 09702-2023-SBS, 11235-2023-SBS y el Oficio Múltiple 17305-2023-SBS. Emitidos entre diciembre del 2022 y abril de 2023	Se establecen nuevas medidas prudenciales complementarias (reprogramaciones de créditos), emitidas en el marco del Estado de Emergencia declarado por los conflictos sociales que vienen ocurriendo en el país. A la fecha del presente informe, dichos oficios quedaron sin efecto.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio individual y masiva, por conflictos sociales asciende a S/217 y S/519 millones, respectivamente.
		Oficio múltiple N° 12174-2023-SBS. Emitido el 15 de marzo del 2023	La SBS incorpora en un solo documento todas las disposiciones prudenciales de reprogramación emitidas hasta el momento, realizando algunos cambios en los aspectos de registros contables y haciéndolo de aplicación general a escenarios de Estado de Emergencia motivados por casos de perturbación de la paz o del orden interno, catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de créditos reprogramados con evaluación de portafolio masiva por los efectos climáticos asciende a S/81 millones y S/126 millones, respectivamente.
		Oficio N° 63223-2023-SBS. Emitido el 06 de noviembre de 2023.	Realizan precisiones a las Medidas prudenciales relacionadas a reprogramaciones. El oficio realiza precisiones de carácter contable e indicaciones para no considerar a los estados de emergencia calificados como “peligro inminente” en las futuras reprogramaciones.	
(ii)	Provisiones adicionales para créditos reprogramados	Resolución SBS N°3922-2021 del 23 de diciembre de 2021	La SBS estableció que por los créditos reprogramados producto del COVID-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben constituir provisiones adicionales, teniendo en consideración una clasificación del deudor de mayor riesgo.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente por aproximadamente S/1 millón y S/3 millones, respectivamente.
(iii)	Programa Reactiva Perú Reactiva Perú Hasta el 30 de noviembre de 2020	Decreto Legislativo N° 1455-2020 del 6 de abril de 2020	Creado con los siguientes objetivos: - Dar una respuesta a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19. - Asegurar la continuidad en la cadena de pagos.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene créditos del programa "Reactiva Perú", por un saldo de aproximadamente S/915 millones y S/1,900 millones, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascendieron a S/765 millones y S/1,675 millones, respectivamente.
		Resolución Ministerial N° 134-2020-EF del 13 de abril de 2020	A través de este programa el Estado otorga garantías a las empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir con obligaciones de corto plazo con sus trabajadores, y proveedores de bienes y servicios. Las coberturas oscilan entre el 80% y 98% del importe del crédito, cuyo monto máximo por cliente es de S/10 millones, el que se termina en función del volumen de ventas. Adicionalmente, el Banco obtiene los recursos para el otorgamiento de estos préstamos a través de operaciones de reporte con el Banco Central de Reserva del Perú, por la porción garantizada.	

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
	Reprogramaciones Reactiva Perú Hasta el 31 de diciembre de 2021	Decreto de Urgencia N° 026-2021 del 6 de marzo de 2021 Decreto de Urgencia N° 091-2021 del 30 de setiembre de 2021	El Gobierno Peruano dispuso que los créditos otorgados bajo el Programa Reactiva Perú puedan ser objeto de reprogramaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por la norma (principalmente por caída de ventas). Las reprogramaciones se pueden hacer con fondeo del Banco o del BCRP. En caso sean fondos del Banco, la tasa de interés puede subir hasta 25 puntos básicos. Los plazos para acceder a estas reprogramaciones vencieron el 30 de setiembre de 2021. Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa hasta el 31 de diciembre de 2021.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los créditos reprogramados que incluyen los créditos reprogramados en el contexto de la emergencia sanitaria y los créditos reprogramados del programa Reactiva, ascienden a S/1,029 millones y S/2,112 millones, respectivamente, nota 7(c).
	Nuevas reprogramaciones REACTIVA Hasta 31 de diciembre de 2022	Decreto de Urgencia N° 011- 2022 del 13 de mayo de 2022	Se estableció la posibilidad de que los créditos REACTIVA sean sujetos a una nueva reprogramación hasta por 10 mil millones. Los créditos reprogramados mantendrán la garantía del gobierno peruano. El fondeo del BCRP se mantendrá hasta el vencimiento de la anterior reprogramación, momento en el cual se reemplazará por recursos de la empresa del sistema financiero. Para los créditos entre S/90,001 y S/10 millones, se debe demostrar una caída en el nivel de ventas mayor o igual al 30% en el año 2021, respecto del año 2019.	
	Ampliación reprogramaciones reactiva hasta el 30 de junio de 2023.	Decreto de Urgencia N° 026-2022 del 27 de diciembre de 2022 Resolución Ministerial N° 074-2023-EF/15 (21 de febrero de 2023). Decreto de Urgencia N°029-2023 del 25 de Julio de 2023 Resolución Ministerial N° 287-2023-EF/15	Se dispuso ampliar el plazo de acogimiento para la reprogramación de los créditos garantizados con el programa. Se establecen modificaciones al Reglamento operativo del Programa Reactiva, mediante el cual se precisa la ampliación del acogimiento a una reprogramación de los créditos otorgados bajo el marco regulatorio del Programa Reactiva Perú. Asimismo, se establece la posibilidad de nuevas reprogramaciones por un periodo de gracia adicional de 24 meses a los créditos que hayan sido reprogramados conforme a las disposiciones del Decreto de Urgencia 011-2022 Al respecto, autorizan a brindar una nueva reprogramación y un periodo de gracia de hasta 24 meses a las empresas que hayan reprogramado sus créditos reactiva conforme a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 011-2022.	
(iv)	Fondo Crecer Hasta el año 2049	Decreto Legislativo N° 1399 (7 de setiembre de 2018) Decreto Supremo N° 007-2019-EF (11 de enero de 2019) Ley N° 31683 (09 de febrero de 2023) Decreto Supremo N° 227-2023-EF (25 de octubre de 2023)	Es un programa que otorga garantías a préstamos para capital de trabajo, activos fijos y créditos para la exportación para impulsar el desarrollo productivo y empresarial de las pequeñas y mediana empresas. El importe máximo de cobertura por cliente de S/10 millones. Las coberturas son de hasta 75% en el caso de las micro y pequeñas empresas, hasta 70% para las medianas y hasta 60% en el caso de empresas exportadoras. Modifican el ámbito de aplicación de los beneficiarios del Fondo Crecer por la micro, pequeñas y medianas empresas según el tipo de crédito bajo los parámetros establecidos por la SBS. Modifican diversos artículos del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1399, Decreto Legislativo que impulsa el fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y crea el Fondo CRECER, aprobado por el Decreto Supremo N° 007- 2019-EF, con la finalidad de introducir los cambios efectuados por la Ley N° 31689.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene créditos de este programa por aproximadamente S/151 millones y S/118 millones, respectivamente, nota 7(c). Los importes cubiertos por la garantía del Gobierno Peruano ascienden a S/97 millones y S/75 millones, respectivamente.
(v)	Operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera de crédito	Circular N°0014-2020-BCRP del 3 de abril de 2020 Circular BCRP 0021-2020 del 7 de junio de 2020 Circular N° 033-2020-BCRP	El BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, el Banco recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente del Banco mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por el Banco en el BCRP. En su novena disposición transitoria establece que queda sin efecto la Circular N° 0014-2020-BCRP. Al respecto, introducen cambios a las disposiciones aplicables a las Operaciones de Reporte de Cartera de Créditos Representada en Títulos Valores, con el objetivo de flexibilizar su operatividad.	Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene saldos por operaciones de reporte que corresponden a cartera reprogramada por S/4,189 y S/4,898 millones, respectivamente, ver nota 14.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

N°	Programas / Medidas	Base legal	Breve descripción de programas / medidas	Impacto en el Banco
		Oficios Múltiple N°11518-2020 del 7 de abril de 2020 y Oficios Múltiple N°12791-2020 del 8 de mayo de 2020.	<p>El BCRP ha dispuesto la posibilidad de que las empresas del sistema financiero obtengan fondeo económico a una tasa del 0.5% a través de Operaciones de Reporte. Bajo esta operativa, las empresas del sistema financiero se comprometen a reprogramar la cartera de créditos de sus clientes o cartera comprada a otras entidades financieras, reduciendo temporalmente la tasa de interés por el plazo que dure la operación con el BCRP.</p> <p>La SBS estableció el tratamiento contable para las operaciones de reporte, así como algunos requisitos de presentación. En base a dichos oficios, la cartera de créditos no se da de baja y se seguirá haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.</p>	
(vi)	Programa Impulso MyPerú	<p>Ley N° 31658: "Ley que Crea el Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU" y R.M. No 066-2023-EF/15.</p> <p>D.U N° 039-2023 y R.M. N° 419-2023-EF/15 (publicadas el 29 de noviembre de 2023 y 15 de diciembre respectivamente)</p> <p>D.U. N° 012-2024 (29 de junio de 2024)</p>	<p>Aprueban la Ley que crea el Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU con finalidad de financiar créditos para consolidación de deudas, capital de trabajo, activo fijo y compra de deuda a las MYPE (criterio que de forma posterior fue ampliado por el programa incluyendo a las demás empresas).</p> <p>Amplían el alcance, monto máximo y plazo de acogimiento al programa hasta el 30.06.2024. A la fecha el programa se encuentra vigente y cuenta con un fondo de S/15,000 millones y contempla la posibilidad de financiar a las empresas de todos los sectores productivos del país.</p> <p>Amplían el plazo de acogimiento del Programa Impulso Empresarial MYPE – IMPULSO MYPERU hasta el 31.12.2024.</p>	Al 30 de setiembre de 2024, los créditos de este programa ascienden a S/2,794 millones.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

En opinión de la Gerencia, el Banco ha cumplido con todas las regulaciones y medidas excepcionales emitidas por el Gobierno Peruano, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva del Perú y la SBS como consecuencia de los estados de emergencia por la pandemia por Covid-19, conflictos sociales y efectos climáticos.

3. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos, la Gerencia del Banco ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú. Los principios y prácticas contables al 30 de setiembre de 2024 no han variado significativamente respecto de los principios seguidos al 31 de diciembre de 2023 resumidos en el informe de auditoría de fecha 22 de febrero de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

4. Saldos en moneda extranjera

El estado separado de situación financiera incluye saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), las cuales están registradas al tipo de cambio contable en soles (S/) establecido por la SBS. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio contable es US\$1 por S/3.709, para ambos periodos.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y las operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el BCRP se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 30 de setiembre de 2024, los tipos de cambio compra y venta utilizados son US\$1 por S/3.703 y US\$1 por S/3.714, respectivamente (US\$1 por S/3.705 compra y US\$1 por S/3.713 venta, al 31 de diciembre de 2023).

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera equivalentes en miles de dólares estadounidenses y en otras monedas se resumen como sigue:

	2024			2023		
	U.S. Dólares US\$(000)	Otras monedas US\$(000)	Total US\$(000)	U.S. Dólares US\$(000)	Otras monedas US\$(000)	Total US\$(000)
Activo -						
Disponibles	1,894,177	149,246	2,043,423	1,441,325	115,174	1,556,499
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta	1,992,772	-	1,992,772	1,707,772	-	1,707,772
Cartera de créditos, neto	5,351,424	(13)	5,351,411	5,225,071	-	5,225,071
Otros activos, neto	361,735	22,245	383,980	484,113	3,602	487,715
	9,600,108	171,478	9,771,586	8,858,281	118,776	8,977,057
Pasivo -						
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	7,864,564	64,270	7,928,834	7,087,149	62,864	7,150,013
Fondos interbancarios	15,002	-	15,002	40,018	-	40,018
Adeudos y obligaciones financieras	1,217,129	-	1,217,129	1,210,014	-	1,210,014
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	539,416	15,725	555,141	561,841	7,303	569,144
	9,636,111	79,995	9,716,106	8,899,022	70,167	8,969,189
Posición contable neta -	(36,003)	91,483	55,480	(40,741)	48,609	7,868
Instrumentos financieros derivados activo	7,505,212	588,771	8,093,983	6,166,648	500,777	6,667,425
Instrumentos financieros derivados pasivos	7,517,459	671,242	8,188,701	6,073,313	555,208	6,628,521
Posición monetaria neta	(48,250)	9,012	(39,238)	52,594	(5,822)	46,772

Al 30 de setiembre de 2024 y de 2023, el Banco registró en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del estado separado de resultados, ganancias netas por diferencia de cambio por S/481 millones y S/545 millones, respectivamente, que corresponden a la valorización de la posición de cambio, así como a las operaciones de compra y venta de moneda extranjera (nota 20).

No hubo variación del tipo de cambio S/ en relación con el US\$ al 30 de setiembre de 2024 comparado con diciembre de 2023 (-2.75% al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

5. Disponible

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (a)	5,410,170	4,240,686
Caja (b)	2,912,420	2,956,853
Banco Central de Reserva del Perú (b)	2,330,076	1,220,422
Otros Fondos en garantía (c)	505,866	849,483
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (a)	137,391	96,429
Canje	55,895	57,006
Otras disponibilidades	252	652
	11,352,070	9,421,531

- (a) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los depósitos en bancos del país y del exterior comprenden saldos en soles y dólares estadounidenses, así como en otras monedas por importes menores, que son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.

Al 30 de setiembre de 2024, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,468 millones, Citibank N.A. New York por S/1,137 millones, Bank of New York por S/772 millones, Bank of America por S/588 millones, Brown Brother Harriman por S/491 millones, Commerzbank por S/386 millones, Wells Fargo Bank por S/294 millones, Standard Chartered Bank S/68 millones, HSBC Bank USA por S/53 millones, BBVA Madrid por S/48 millones y Standard Chartered Bank Hong Kong por S/47 millones (al 31 de diciembre de 2023, incluye principalmente saldos con las siguientes entidades: JP Morgan Chase Bank por S/1,396 millones, Citibank N.A. New York por S/955 millones, Bank of New York por S/773 millones, BBVA Paris por S/340 millones, Brown Brother Harriman por S/256 millones, Standard Chartered Bank S/225 millones y Wells Fargo Bank por S/207 millones).

- (b) Los fondos mantenidos en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) están destinados a cubrir el encaje legal que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados del público, según lo requerido por las regulaciones vigentes (BCRP). Al 30 de setiembre de 2024, el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) están afectas a una tasa implícita de 5.50% en moneda nacional y 35% en moneda extranjera (al 31 de diciembre de 2023, están afectos a una tasa implícita en moneda nacional de 6% y en moneda extranjera de 35%).

Los fondos de encaje al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 presentan los siguientes saldos contables:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Encaje legal		
Caja en bóveda	2,912,420	2,956,853
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú	209,343	415,186
Subtotal encaje legal	3,121,763	3,372,039

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Encaje no obligatorio		
Depósitos a plazo en Banco Central de Reserva del Perú	2,091,961	779,915
Intereses cuenta corriente	28,772	25,321
Subtotal encaje no obligatorio	<u>2,120,733</u>	<u>805,236</u>
Total	<u>5,242,496</u>	<u>4,177,275</u>

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional en moneda nacional y en moneda extranjera son remunerados a una tasa de interés nominal establecida por el BCRP. Durante los años 2024 y 2023 parte de los fondos de encaje adicionales en dólares cuentan con una cobertura de flujo de efectivo (Nota 8(ii)).

Al 30 de setiembre de 2024, los saldos en BCRP incluyen depósitos overnight por S/1,017 millones (S/780 millones al 31 de diciembre de 2023) y depósitos a plazo por S/ 1,074 millones.

- (c) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el disponible incluye fondos en garantía por operativa con instrumentos financieros derivados solicitados por las contrapartes del Banco, por US\$63 millones y US\$25 millones, respectivamente. Asimismo, al 30 de setiembre de 2024, se incluyen S/235 millones y US\$8 millones para garantizar el proceso de transferencias en línea a requerimiento del BCRP (S/646 millones y US\$28 millones, al 31 de diciembre de 2023).

Al 30 de setiembre de 2024 y de 2023, el ingreso por intereses del disponible ascendió a S/443 millones y S/343 millones, respectivamente, y se incluye en el rubro ingresos por intereses del estado separado de resultados (nota 17).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

6. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados y disponibles para la venta

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024				2023			
	Costo amortizado	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado	Costo amortizado	Resultado bruto no realizado		Valor razonable estimado
		Ganancias	Pérdidas			Ganancias	Pérdidas	
S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:								
Certificados de depósito del BCRP (a)				3,300,460				2,837,641
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)				1,080,209				1,549,360
Letras del Tesoro americano (c)				23,982				391
Subtotal				4,404,651				4,387,392
Inversiones disponibles para la venta (f):								
Instrumento de deuda:								
Bonos del Tesoro Público Peruano (b)	3,155,456	160,830	-	3,316,286	3,953,685	123,957	-	4,077,642
Letras del Tesoro americano (c)	7,160,636	830	-	7,161,466	6,125,090	-	(6,546)	6,118,544
Certificados de depósito del BCRP (a)	507,440	926	-	508,366	539,889	505	-	540,394
Subtotal	10,823,532	162,586	-	10,986,118	10,618,664	124,462	(6,546)	10,736,580
Acciones:								
Acciones en empresas del país y del exterior (d) (e)	20,030	-	(5,252)	14,778	20,030	-	(1,538)	18,492
Subtotal	10,843,562	162,586	(5,252)	11,000,896	10,638,694	124,462	(8,084)	10,755,072
Total				15,405,547				15,142,464

(a) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los certificados de depósito emitidos por el BCRP son títulos de libre negociación adjudicados mediante subasta pública del BCRP o negociados en el mercado secundario cuyo vencimiento es hasta setiembre de 2025 y diciembre de 2024, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye certificados de depósito por un importe de S/305 millones que se encontraban en garantía de operaciones de reporte.

Al 30 de setiembre de 2024, el rendimiento anual en moneda nacional que generan estos instrumentos fluctúa entre 4.44% y 5.42% (entre 6.41% y 6.86% en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (b) Los Bonos del Tesoro Público Peruano incluyen bonos soberanos de la República del Perú en moneda nacional y bonos globales en moneda extranjera, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF), los cuales representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú.

Al 30 de setiembre de 2024 estos bonos devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 5.35% y 8.20% en moneda nacional (fluctúan entre 5.35% y 8.20% al 31 de diciembre de 2023). Al 30 de setiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 devengan intereses a tasa anual de 7.35% en moneda extranjera, para ambos periodos. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, dichos bonos en moneda nacional cuentan con vencimiento hasta febrero 2042 y en moneda extranjera hasta julio 2025, en ambos periodos.

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de los bonos globales Perú correspondiente a US\$30 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (nota 8 (ii)).

- (c) Al 30 de setiembre de 2024 las Letras del Tesoro Americano devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 2.39% y 4.5% en moneda extranjera (fluctúan entre 3% y 5.29% al 31 de diciembre de 2023). Al 30 de setiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 cuentan con vencimientos hasta enero de 2026 y noviembre de 2033, respectivamente. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, parte de las Letras del Tesoro Americano se encuentran en garantía por S/95 millones y S/23 millones, respectivamente.
- (d) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluye una provisión de deterioro por S/4 millones sobre las inversiones que se mantiene en Pagos Digitales Peruanos, para ambos periodos.
- (e) Incluye las acciones de la sociedad Holding Bursátil Regional S.A., la misma que ha sido constituida como resultado del proceso de integración de las Bolsas de Valores de Chile, Perú y Colombia. Este proceso de integración implicó el canje de acciones que tenía el Banco en la Bolsa de Valores de Lima por un valor de S/25 millones, por las de la Holding Bursátil Regional S.A. cuyo saldo al 30 de setiembre de 2024 asciende a S/14 millones (S/ 17 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (f) Al 30 de setiembre de 2024, las ganancias no realizadas por valorización de inversiones disponibles para la venta, neto de su respectivo impuesto a la renta diferido ascienden a S/159 millones (ganancia no realizada por S/119 millones al 31 de diciembre de 2023), nota 15(c).

Al 30 de setiembre de 2024 y de 2023, el rendimiento devengado de la cartera de inversiones del Banco asciende a S/380 millones y S/435 millones, respectivamente (nota 17).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

7. Cartera de créditos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Créditos directos:		
Préstamos (c)	28,759,856	26,794,950
Hipotecario (d)	15,868,289	14,768,114
Consumo	12,066,512	11,868,127
Comercio exterior	6,094,914	5,797,177
Arrendamiento financiero	3,084,488	3,259,775
Financiación de proyectos	1,673,286	1,707,092
Factoring y confirming	1,236,075	1,109,191
Descuentos	947,518	1,102,234
Otros	2,635,953	3,049,856
	72,366,891	69,456,516
Créditos vencidos y en cobranza judicial	3,199,505	3,527,860
Créditos refinanciados	1,857,934	1,856,072
	77,424,330	74,840,448
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	717,895	742,000
Intereses diferidos	(90,961)	(99,710)
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(4,440,615)	(4,865,382)
Total créditos directos	73,610,649	70,617,356
Créditos contingentes o indirectos, nota 16	20,496,895	18,511,403

- (a) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el 51.00% de la cartera de créditos directa se concentró en aproximadamente 4,227 clientes correspondiente a S/39,835 millones y 4,919 clientes correspondiente a S/38,505 millones, respectivamente.
- (b) La cartera de créditos directos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales y “warrants” que ascienden a S/52,850 millones al 30 de setiembre de 2024 (S/49,327 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (c) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de créditos pertenecen al programa Reactiva Perú (nota 2(c)(iii)) con saldo de S/915 millones (S/1,900 millones al 31 de diciembre de 2023). A continuación, se presenta el detalle de estos créditos por tipo:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Tipos de crédito		
Medianas empresas	553,804	1,247,444
Pequeñas empresas	198,639	343,745
Grandes empresas	157,317	301,258
Microempresas	4,377	5,213
Corporativos	1,136	2,396
Total créditos del Programa Reactiva	<u>915,273</u>	<u>1,900,056</u>

Al 30 de setiembre de 2024, el Banco mantiene operaciones de reporte de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) por S/713 millones (S/1,579 millones al 31 de diciembre de 2023) que corresponden al Programa Reactiva Perú.

Al 30 de setiembre del 2024, los saldos de los créditos y cuentas por pagar por operaciones de reporte con reprogramaciones de cartera crediticia con el BCRP (nota 14(a)) ascienden a S/5,341 millones y S/4,189 millones, respectivamente (al 31 de diciembre de 2023, los saldos son de S/5,019 millones y S/4,898 millones, respectivamente).

Al 30 de setiembre de 2024, los créditos que pertenecen al programa Crecer ascienden a S/151 millones (S/118 millones al 31 de diciembre de 2023), nota 2(c)(iv).

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el total de créditos reprogramados asciende S/1,897 millones y S/3,620 millones, respectivamente. Incluye las reprogramaciones en el marco del Oficio Múltiple N°5345-2010-SBS, por emergencia sanitaria, del Programa REACTIVA, conflictos sociales y efectos climáticos, acorde a las disposiciones de la SBS. A continuación, se presentan dichos saldos por tipo de crédito:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Tipo de crédito		
Mediana empresa	824,473	1,716,668
Gran empresa	327,383	696,134
Pequeña empresa	264,161	525,830
Consumo	217,181	415,303
Hipotecario	179,615	252,887
Corporativo	80,224	2,396
Microempresa	4,134	5,647
Sector público	-	5,166
Total créditos reprogramados	<u>1,897,171</u>	<u>3,620,031</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Al 30 de setiembre de 2024, parte del saldo de la cartera de créditos hipotecarios está garantizando un adeudo con Fondo MIVIVIENDA – Programa MIHOGAR hasta por S/1,043 millones (S/926 millones al 31 de diciembre de 2023) (nota 13 (c)).
- (e) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos de la cartera de créditos directa segmentados por tipo de crédito, de acuerdo con lo que establece la Resolución SBS N° 11356-2008, es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Hipotecarios	16,589,384	15,379,909
Medianas empresas	15,923,242	15,260,795
Corporativos	14,722,455	13,135,920
Grandes empresas	12,794,083	12,524,795
Consumo	12,571,183	12,385,722
Pequeñas empresas	2,804,692	3,969,382
Empresas del sistema financiero	705,629	1,033,572
Entidades del sector público	644,212	503,254
Intermediarios de valores	497,317	466,486
Microempresas	172,133	180,613
	<u>77,424,330</u>	<u>74,840,448</u>

- (f) Durante el 2024 y 2023, los intereses que generó la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.
- (g) Al 30 de setiembre de 2024, parte del saldo de la cartera de créditos está garantizando un adeudo con COFIDE por S/1,051 millones (nota 2 (c) (vi)), los cuales pertenecen al Programa Impulso MyPerú (nota 2 (c) (vi)).

En marzo de 2021, el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 30 de setiembre de 2024, las tasas máximas son de 109.83% anual para moneda nacional y 87.56% anual para moneda extranjera (al 31 de diciembre de 2023 es de 101.86% anual para moneda nacional y 82.94% anual para moneda extranjera).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2024			2023								
	Directos S/ (000)	%	Contingentes S/ (000)	%	Total S/ (000)	%	Directos S/ (000)	%	Contingentes S/ (000)	%	Total S/ (000)	%
Normal	69,894,012	91	19,270,186	95	89,164,198	91	66,389,356	89	16,781,602	91	83,170,958	89
Con problemas potenciales	2,138,708	3	713,427	3	2,852,135	3	2,552,171	3	1,150,292	6	3,702,463	4
Deficiente	1,143,772	1	231,887	1	1,375,659	1	1,403,383	2	264,754	1	1,668,137	2
Dudoso	1,759,304	2	78,408	0	1,837,712	2	1,756,633	2	136,493	1	1,893,126	2
Pérdida	2,397,573	3	202,987	1	2,600,560	3	2,639,195	4	178,262	1	2,817,457	3
	<u>77,333,369</u>	<u>100</u>	<u>20,496,895</u>	<u>100</u>	<u>97,830,264</u>	<u>100</u>	<u>74,740,738</u>	<u>100</u>	<u>18,511,403</u>	<u>100</u>	<u>93,252,141</u>	<u>100</u>
Intereses diferidos	90,961				90,961		99,710				99,710	
	<u>77,424,330</u>		<u>20,496,895</u>		<u>97,921,225</u>		<u>74,840,448</u>		<u>18,511,403</u>		<u>93,351,851</u>	

(*) Para fines de constitución de provisiones de acuerdo con la Resolución SBS N°3922-2021, los créditos reprogramados por Covid-19 que presentaron una clasificación de “Normal” se les considerará una clasificación de “CPP”, por aquellos que presentaron una clasificación de “Normal” y “CPP” asignada por el Banco, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses, se les considerará una clasificación de “Deficiente” y por aquellos créditos reprogramados con clasificación normal, CPP y deficiente, que no hayan realizado el pago de una cuota completa que incluya capital en los últimos 12 meses serán considerados como “Dudoso”. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el saldo de estas provisiones por créditos reprogramados asciende a S/1 millón y S/3 millones, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(h) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Saldos al 1 de enero	(4,865,382)	(4,626,261)
Provisión reconocida como gasto del ejercicio	(3,556,691)	(3,635,413)
Recupero de provisiones	1,604,024	1,644,837
Venta de cartera	682,897	878,499
Castigos	1,637,161	780,134
Condonaciones	77,228	77,385
Diferencia de cambio, otros ajustes	(19,852)	15,437
	<u>(4,440,615)</u>	<u>(4,865,382)</u>

A continuación, la composición de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta presentada en el estado separado de resultados:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Específica	(3,186,685)	(3,487,433)
Específica - COVID - 19	(1,161)	(2,698)
Genérica	(742,578)	(730,344)
Voluntaria	(508,965)	(644,465)
Provisión por riesgo país	(1,226)	(442)
	<u>(4,440,615)</u>	<u>(4,865,382)</u>

El saldo de la provisión para incobrabilidad de créditos directos se compone de lo siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Provisión para incobrabilidad de créditos	(3,556,691)	(2,618,505)
Recupero de provisiones	1,604,024	1,338,403
Recupero de provisiones de riesgo país	10,915	4,666
Ingresos por recuperación de cartera	43,573	14,230
Provisión para créditos, neto de recuperaciones	<u>(1,898,179)</u>	<u>(1,261,206)</u>

La provisión para incobrabilidad de créditos contingentes se presenta en el rubro "Provisiones" del estado separado de situación financiera (nota 14).

El Banco, en aplicación y cumplimiento de la normativa vigente, ha identificado a los clientes que están expuestos a riesgo cambiario crediticio y no considera necesario constituir provisión adicional por este concepto.

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en dichas fechas.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

8. Derivados para negociación y de cobertura

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene compromisos de compra de moneda extranjera a futuro (“forwards”), contratos de intercambio de flujos en distintas monedas (“swaps de moneda – CCS por sus siglas en inglés”), contratos de intercambio de tasa de interés (“swaps de tasa de interés – IRS por sus siglas en inglés”) y opciones. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados se presentan como cuentas por cobrar (activo) o cuentas por pagar (pasivo), según corresponda:

	Nota	Subyacente	Vencimiento	Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
2024						
Derivados para negociación						
Forward de moneda			Entre 2024 y 2029	36,138,908	512,164	271,823
Swap de moneda			Entre 2024 y 2042	19,618,606	403,223	465,978
Swap de tasa de interés			Entre 2024 y 2050	14,163,654	305,667	220,344
Opciones de acciones, cambio y otros			Entre 2024 y 2026	2,344,699	13,185	13,185
Provisión por riesgo país				-	(18,902)	-
				<u>72,265,867</u>	<u>1,215,337</u>	<u>971,331</u>
Derivados de cobertura						
	5, 6 y 13					
A valor razonable (i)						
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	Entre 2024 y 2029	1,112,700	34,078	-
Flujo de efectivo (ii)						
Swap de tasa de interés		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2026	5,192,600	15,817	4,730
Swap de moneda		Adeudo	Entre 2024 y 2029	778,890	-	74,473
Swap de moneda		Bono Global Perú	2025	111,270	-	10,515
				<u>7,195,460</u>	<u>49,895</u>	<u>89,717</u>
				<u>79,461,327</u>	<u>1,265,232</u>	<u>1,061,048</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Nota	Subyacente	Vencimiento	Nominal S/(000)	Activo S/(000)	Pasivo S/(000)
2023						
Derivados para negociación						
Forward de moneda			Entre 2024 y 2029	27,351,685	424,120	322,995
Swap de moneda			Entre 2024 y 2042	18,674,946	418,360	444,617
Swap de tasa de interés			Entre 2024 y 2050	14,430,450	397,838	294,226
Opciones de acciones, cambio y otros			Entre 2024 y 2026	2,018,215	15,134	15,134
Provisión por riesgo país				-	(17,956)	-
				<u>62,475,296</u>	<u>1,237,496</u>	<u>1,076,972</u>
Derivados de cobertura	5, 6, 12 y 13					
A valor razonable (i)						
Swap de tasa de interés		Emisión de bono	2024	1,112,700	-	42,318
Flujo de efectivo (ii)						
Swap de tasa de interés		Fondos de encaje	Entre 2024 y 2026	4,450,800	-	17,678
Swap de moneda		Adeudo	2027	222,540	-	22,601
Swap de moneda		Bono Global Perú	2025	111,270	-	10,294
Forward de moneda		Depósito a plazo	2024	18,083	-	595
				<u>5,915,393</u>	<u>-</u>	<u>93,486</u>
				<u>68,390,689</u>	<u>1,237,496</u>	<u>1,170,458</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(i) Derivados de cobertura a valor razonable

Interest rate swap - IRS

Al 30 de setiembre de 2024, el Banco tiene contratado “swaps de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/1,113 millones para la cobertura de emisiones (Adeudados y emisiones por S/1,113 millones al 31 de diciembre de 2023). Mediante los IRS, el Banco recibe un interés a tasa fija en dólares estadounidenses y paga un interés a tasa variable en esa misma moneda. En el año 2024, la variación en el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/74 millones y se presenta en el rubro “Resultado por operaciones financieras” del estado separado de resultados (S/31 millones de ganancia en el año 2023).

(ii) Derivados de cobertura de flujos de efectivo

Swap de moneda – CCS -

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratados “swaps de moneda - CCS” por un valor nominal equivalente a S/890 millones y S/ 334 millones, respectivamente, para la cobertura de bonos contabilizados como inversiones disponibles para la venta por US\$ 30 millones de un bono global y adeudados por US\$ 210 millones (US\$ 30 millones de un bono global y un adeudado por US\$ 60 millones al 31 de diciembre de 2023). Mediante el CCS de los bonos globales, el Banco recibe un interés fijo en soles y paga un interés fijo en dólares, mientras que, por el CCS de adeudado, el Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés fijo en soles.

Durante el año 2024, el valor razonable del CCS asciende a una pérdida de S/30 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/9 millones durante el año 2023).

Interest rate swap – IRS -

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratado un “swap de tasa de interés - IRS” por un valor nominal equivalente a S/5,193 millones y S/4,451 millones, respectivamente, para la cobertura de fondos mantenidos en el BCRP en dólares americanos. El Banco recibe un interés fijo en dólares estadounidenses y paga un interés variable en esa misma moneda.

Durante el año 2024, el valor razonable de los IRS asciende a una ganancia de S/10 millones y está registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto diferido (pérdida neta de su impuesto diferido de S/10 millones durante el año 2023).

Forward de moneda -

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco tiene contratados “forwards de moneda” por un valor nominal equivalente a S/18 millones para la cobertura de depósitos a plazo por US\$ 5 millones. Mediante el forward de moneda, el banco recibe un flujo futuro en dólares americanos y paga un flujo futuro en soles.

Durante el año 2023, el valor razonable de los “forwards de moneda” asciende a una pérdida de S/0.02 millones registrada en cuentas patrimoniales neto de su impuesto a la renta diferido.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

9. Participaciones en subsidiarias y asociadas

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Acciones en subsidiarias (a):		
Inmuebles y Recuperaciones BBVA S.A. (b)	154,267	152,179
Forum Distribuidora del Perú S.A.	34,199	33,644
BBVA Asset Management S.A. S.A.F.	30,108	28,072
BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A.	24,859	14,230
BBVA Consumer Finance Edpyme, en liquidación (c)	16,749	16,559
BBVA Sociedad Titulizadora S.A.	4,482	4,384
Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación	2,428	2,375
	<u>267,092</u>	<u>251,443</u>
Acciones en asociadas (b):		
Compañía Peruana de Medios de Pago S.A.C. (d)	7,333	519
TFP S.A.C.	5,070	5,215
	<u>12,403</u>	<u>5,734</u>
	<u>279,495</u>	<u>257,177</u>

- (a) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene el 100% de las acciones de sus subsidiarias.
- (b) Con fecha 26 de abril de 2023, se aprobó el aumento de capital social de la sociedad por S/85 millones.
- (c) El crédito mercantil que corresponde a la adquisición de las compañías BBVA Consumer Finance EDPYME (ahora en liquidación), Forum Comercializadora del Perú S.A. (ahora en liquidación) y Forum Distribuidora del Perú S.A., al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, asciende a S/10 millones, y su provisión por deterioro es de S/10 millones, para ambos periodos.

En adición, las subsidiarias BBVA Consumer Finance EDPYME en liquidación según Resolución SBS N°00429 2022 de fecha de 9 de febrero de 2022 y Forum Comercializadora del Perú S.A. en liquidación según el acuerdo de junta de accionistas del 28 de octubre de 2022; se encuentran en proceso de liquidación y disolución, respectivamente.

- (d) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene acciones de TFP S.A.C. y Compañía Peruana de Medios de Pagos S.A.C. (Niubiz, anteriormente Visanet Perú) en las que participa con el 24.30% y 20.20% del capital social, para ambos periodos.

Durante el 2024, el Banco ha reconocido ganancias netas por participación en subsidiarias y asociadas por S/25 millones (ganancias netas por S/5 millones, al 30 de setiembre de 2023), (nota 20).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

10. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los periodos al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Terrenos	Edificios, e instalaciones	Mobiliario y equipos	Vehículos	Instalaciones y mejoras en propiedades alquiladas	Trabajos en curso	Unidades por recibir y de reemplazo	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Costo.-								
Saldo al 1 de enero de 2023	118,224	1,094,061	920,121	9,544	401,217	51,178	256	2,594,601
Adiciones	-	25,296	114,610	-	15,852	99,700	-	255,458
Baja de activos y otros	(6,277)	(8,964)	(40,672)	(1,174)	(35)	-	-	(57,122)
Transferencias	-	29,627	10,904	-	9,949	(50,480)	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	111,947	1,140,020	1,004,963	8,370	426,983	100,398	256	2,792,937
Adiciones	-	8,204	42,319	-	8,179	10,396	-	69,098
Baja de activos y otros	-	(466)	(12,694)	(188)	-	-	-	(13,348)
Transferencias	-	25,801	17,825	-	25,012	(68,638)	-	-
Al 30 de setiembre de 2024	111,947	1,173,559	1,052,413	8,182	460,174	42,156	256	2,848,687
Depreciación.-								
Saldo al 1 de enero de 2023	-	641,536	625,864	7,747	241,736	-	-	1,516,883
Adiciones	-	35,384	79,943	460	14,466	-	-	130,253
Baja de activos y otros	-	(6,192)	(39,719)	(1,174)	(19)	-	-	(47,104)
Transferencias	-	1	-	-	(1)	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2023	-	670,729	666,088	7,033	256,182	-	-	1,600,032
Adiciones	-	28,530	66,849	273	11,985	-	-	107,637
Deterioro	-	27,000	-	-	-	-	-	27,000
Baja de activos y otros	-	(467)	(12,692)	(188)	-	-	-	(13,347)
Al 30 de setiembre de 2024	-	725,792	720,245	7,118	268,167	-	-	1,721,322
Costo neto.-								
Al 30 de setiembre de 2024	111,947	447,767	332,168	1,064	192,007	42,156	256	1,127,365
Al 31 de diciembre de 2023	111,947	469,291	338,875	1,337	170,801	100,398	256	1,192,905

- (a) De acuerdo con la legislación vigente, los bancos en Perú no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman sus inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante la emisión de bonos de arrendamiento financiero, y solo para efectuar operaciones de esa naturaleza.
- (b) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. En opinión de la Gerencia del Banco, no existe evidencia de deterioro de los activos fijos mantenidos por el Banco al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

11. Otros activos e intangibles

Otros activos

A continuación, se presenta el detalle del rubro otros activos:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Instrumentos Financieros (nota 28)		
Operaciones en trámite (a)	2,843,943	4,314,888
Diversos	1,665	1,665
	<u>2,845,608</u>	<u>4,316,553</u>
Instrumentos no Financieros		
Gastos pagados por anticipado (b)	183,517	191,999
	<u>183,517</u>	<u>191,999</u>
	<u>3,029,125</u>	<u>4,508,552</u>

- (a) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas principalmente durante los últimos días del mes, reclasificadas al mes siguiente a cuentas definitivas del estado separado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 30 de setiembre de 2024, corresponden principalmente a operaciones de tesorería: i) compra y venta de monedas por S/1,621 millones (S/2,749 millones al 31 de diciembre de 2023), y ii) venta de valores por S/1,186 millones (S/1,514 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (b) Al 30 de setiembre de 2024, los gastos pagados por anticipado incluyen principalmente los seguros pagados por anticipado y comisiones pagadas a la fuerza de venta externa.

Intangibles

El movimiento del activo intangible al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Costo		
Saldo inicial	711,372	860,816
Adiciones	132,008	166,180
Retiros	<u>(79,409)</u>	<u>(315,624)</u>
Saldo final	<u>763,971</u>	<u>711,372</u>
Amortización y deterioro acumulado		
Saldo inicial	(312,845)	(482,895)
Amortización	(114,333)	(100,518)
Deterioro (*)	(22,064)	(45,056)
Retiros y otros	<u>79,410</u>	<u>315,624</u>
Saldo final	<u>(369,832)</u>	<u>(312,845)</u>
Costo neto	<u>394,139</u>	<u>398,527</u>

(*) Los saldos contables de los aplicativos adquiridos o desarrollos de programas que no son utilizados o no generan beneficios económicos futuros se registran como provisión por deterioro.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

12. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones con el público		
Depósitos a plazo	26,409,797	23,522,635
Depósitos de ahorro	24,918,476	22,741,991
Obligaciones a la vista	23,539,752	22,733,172
Otras obligaciones	254,636	210,319
	<u>75,122,661</u>	<u>69,208,117</u>
Depósitos de empresas del Sistema Financiero		
Obligaciones a la vista	801,227	1,140,516
Depósitos a plazo	453,044	357,497
Depósitos de ahorro	55,651	167,419
	<u>1,309,922</u>	<u>1,665,432</u>
	<u>76,432,583</u>	<u>70,873,549</u>

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

Al 30 de setiembre de 2024, del total de depósitos y obligaciones de personas naturales, jurídicas sin fines de lucro y resto de personas jurídicas, S/26,038 millones se encuentran cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos y se obtienen de los saldos al cierre del mes según Resolución SBS N° 2448-2020 (S/24,383 millones al 31 de diciembre de 2023). El monto máximo sujeto a cobertura por persona asciende a S/121,900 al 30 de setiembre de 2024 (S/123,810 al cierre de diciembre 2023).

Al 31 de diciembre de 2023, parte del saldo de los depósitos a plazo correspondiente a US\$5 millones tienen una cobertura de flujos de efectivo (Nota 8(ii)).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

13. Adeudos y obligaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Adeudos y obligaciones financieras:		
Instituciones financieras del exterior (a)	1,876,161	2,315,514
Organismos financieros internacionales (b)	1,335,240	964,340
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE (c)	1,055,658	5,092
Fondo Mivivienda (d)	1,043,042	926,386
Intereses devengados por pagar	57,987	40,960
	<u>5,368,088</u>	<u>4,252,292</u>
Valores y títulos (e)		
Bonos subordinados	1,462,854	1,385,420
Bonos corporativos	246,550	246,550
Intereses devengados por pagar	29,195	18,943
	<u>1,738,599</u>	<u>1,650,913</u>
	<u>7,106,687</u>	<u>5,903,205</u>

Ciertos contratos de préstamo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, estas cláusulas están siendo cumplidas de manera adecuada en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (a) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene los siguientes adeudos pactados con instituciones financieras del exterior:

	2024			2023			Vencimiento
	US\$	S/	Tasa	US\$	S/	Tasa	
BBVA S.A. (i)	200,000	741,800	3.18%	200,000	741,800	3.18%	Febrero 2031
China Development Bank	180,000	667,620	SOFR + 1.37%	180,000	667,620	SOFR + 1.37%	Diciembre 2026
ICO - Instituto de crédito	54,381	201,699	SOFR + 0.64%	54,381	201,699	SOFR + 0.64%	Marzo 2030
ICO - Instituto de crédito	41,544	154,087	SOFR + 0.67%	-	-	-	Abril 2031
ICO - Instituto de crédito	29,915	110,955	SOFR + 0.81%	29,915	110,955	SOFR + 0.81%	Julio 2030
Wells Fargo Bank	-	-	SOFR + 0.68%	60,000	222,540	SOFR + 0.68%	Junio 2024
Bank of America	-	-	SOFR + 0.70%	50,000	185,450	SOFR + 0.70%	Mayo 2024
Caixa Bank	-	-	SOFR + 0.65%	50,000	185,450	SOFR + 0.51%	Julio 2024
	505,840	1,876,161		624,296	2,315,514		
Intereses devengados por pagar	9,243	34,283		9,099	33,748		
	515,083	1,910,444		633,395	2,349,262		

- (i) Incluye principalmente a un préstamo subordinado en moneda extranjera por US\$200 millones pactado a una tasa de interés anual de 3.18% por los primeros 5 años, por los años restantes se fijará una nueva tasa con vencimiento en febrero de 2031. Dicho préstamo computa como patrimonio efectivo de nivel 2.
- (b) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, incluye tres préstamos por US\$150 millones, US\$100 millones y US\$60 millones con IFC (International Finance Corporation) con vencimientos en junio de 2029, abril 2030 y diciembre de 2027; y un préstamo por US\$50 millones con JICA (Japan International Finance Corporation) con vencimiento en marzo de 2032. La tasa de interés anual es de SOFR + 1.65% para el préstamo de US\$150 millones, SOFR + 1.55% para el préstamo de US\$100 millones, 3.11% para el préstamo de US\$60 millones y SOFR + 1.35% para el préstamo de US\$50 millones. Asimismo, los flujos de efectivo de los adeudados por US\$150 y US\$60 millones, cuentan con una cobertura a través de un “cross currency swap – CCS” (Nota 8(ii)) y esta operación mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/1 millón y S/2 millones de gastos de emisión diferido, respectivamente.
- (c) Al 30 de setiembre de 2024, incluyen adeudados para financiar los créditos del Programa Impulso MyPerú por S/1,051 millones, los cuales cuentan con garantía de cartera crediticia hasta por dicho importe (nota 7).
- (d) Al 30 de setiembre de 2024, corresponde a recursos obtenidos del Fondo Mivivienda para el financiamiento de la adquisición de viviendas bajo el Programa MiVivienda (Crédito MI HOGAR) que corresponden principalmente a S/1,043 millones en moneda nacional (S/926 millones en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023). Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 este préstamo devenga intereses a una tasa efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en soles de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC) en ambos periodos, y cuenta con vencimientos hasta setiembre 2044 y diciembre 2043, respectivamente.

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los adeudos con Fondo MIVIVIENDA están garantizados con cartera crediticia hipotecaria hasta por S/1,043 millones y S/926 millones, respectivamente (nota 7). Estos préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos, las condiciones financieras que el prestatario final debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(e) Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los valores y títulos comprenden lo siguiente:

	Importe autorizado por programa	Moneda	Monto Original Colocado	2024	2023	Vencimiento
Bonos corporativos						
2da emisión serie A - Quinto programa	USD 250 millones	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
2da emisión serie C - Séptimo programa		PEN	96,550	96,550	96,550	Diciembre 2024
Bonos subordinados				246,550	246,550	
3ra emisión serie A - Primer programa	USD 50 millones ó S/ 158.30 millones	PEN	55,000	99,422	97,425	Junio 2032
2da emisión serie A - Segundo programa		PEN	50,000	88,518	86,740	Noviembre 2032
3ra emisión serie A - Segundo programa	USD 100 millones	USD	20,000	74,180	74,180	Febrero 2028
6ta emisión serie A - Segundo programa		PEN	30,000	49,720	48,722	Diciembre 2033
Primer programa emisión internacional - Única serie (i)	USD 137 millones	USD	136,710	-	1,078,353	Setiembre 2029
Segundo programa emisión internacional - Única serie (ii)	USD 300 millones	USD	300,000	1,151,014	-	Marzo 2034
				1,462,854	1,385,420	
Intereses devengados por pagar				29,195	18,943	
				1,738,599	1,650,913	

(i) En setiembre de 2014, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$300 millones, a una tasa fija anual de 5.25%, con vencimiento en setiembre de 2029; en marzo de 2024, se efectuó el pago parcial del principal por US\$163 millones y al 30 de setiembre de 2024 se canceló el saldo restante por US\$137 millones. Esta emisión tenía registrada a valor razonable a través de un “swap tasa de interés – IRS”, que ha generado ganancias acumuladas de S/31 millones de ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2023 (Ver Nota 8 (ii)).

(ii) En marzo de 2024, el Banco realizó una emisión internacional de bonos subordinados por un monto nominal de US\$300 millones, a una tasa fija anual de 6.2%, con vencimiento en junio de 2034; el pago del principal será efectuado en su totalidad al vencimiento. Esta emisión cuenta con una cobertura contable a valor razonable a través de un “swap tasa de interés – IRS”, que ha generado pérdidas acumuladas por S/38 millones al 30 de setiembre de 2024 (Ver Nota 8(ii)).

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 4.44% y 7.47%, para ambos periodos.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con lo establecido en la Ley General, y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre el VAC (Valor de actualización constante) más un “spread” para moneda nacional, y entre 5.3% y 6.5% para moneda extranjera al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene en cuentas por pagar un saldo de S/28 millones y S/10 millones, respectivamente, que corresponden a gastos de emisión diferidos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

14. Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Cuentas por pagar		
Pactos de recompra con el BCRP (a)	4,902,248	6,775,261
Cuentas por pagar proveedores	1,014,274	1,018,563
Cuentas por pagar diversas (b)	464,167	429,346
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos, aportes y obligaciones con instituciones recaudadoras de tributos	237,633	238,520
Intereses por pagar	131,991	114,148
Dividendos, participaciones y remuneraciones por pagar	115,082	116,637
Cuentas por pagar, nota 28	<u>6,865,395</u>	<u>8,692,475</u>
Provisiones		
Provisiones laborales y otros	766,890	667,900
Provisión para litigios, demandas y contingencias diversas (c)	360,185	317,095
Provisión para créditos contingentes	267,065	267,403
	<u>1,394,140</u>	<u>1,252,398</u>
Otros pasivos		
Operaciones en trámite (d)	3,179,245	3,698,689
Ingresos diferidos y otros	74,784	74,685
	<u>3,254,029</u>	<u>3,773,374</u>
	<u>11,513,564</u>	<u>13,718,247</u>

- (a) Al 30 de setiembre de 2024, corresponde al saldo de las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú por S/713 millones (S/1,579 millones al 31 de diciembre de 2023), operaciones de reporte de cartera de créditos reprogramados por S/4,189 millones (S/4,898 millones al 31 de diciembre de 2023). Al 31 de diciembre de 2023, manteníamos operaciones de reporte con certificados de depósitos por S/298 millones celebrados con el BCRP.

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las operaciones de reporte de cartera crediticia del Programa Reactiva Perú tienen vencimiento hasta diciembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales del 0.50%; para las operaciones de reporte de cartera crediticia reprogramada tienen vencimiento hasta setiembre de 2025 y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 0.50% y 3.5%, para ambos periodos.

- (b) Al 30 de setiembre de 2024, el saldo incluye S/18 millones por seguros por cuenta de prestatarios (S/16 millones al 31 de diciembre de 2023) y S/359 millones por operaciones de ventas en corto (S/366 millones al 31 de diciembre de 2023).
- (c) El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionados con las actividades que desarrolla, y que en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales no resultarán en pasivos adicionales a los registrados.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- (d) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas definitivas del estado separado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Al 30 de setiembre de 2024, las operaciones en trámite pasivas incluyen principalmente un equivalente de S/2,973 millones relacionados con operaciones de tesorería (S/3,488 millones al 31 de diciembre de 2023).

15. Patrimonio

- (a) Capital social -

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el capital social del Banco autorizado, suscrito y pagado está representado por 8,894,852 y 8,147,211 miles de acciones comunes en circulación con un valor nominal un Sol (S/1.00) por acción, respectivamente.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2023, se acordó el aumento del capital social por S/748 millones y S/765 millones, respectivamente, mediante capitalización de resultados acumulados.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es como sigue:

	2024		2023	
	Nº de accionistas	Participación %	Nº de accionistas	Participación %
Hasta 1	11,070	5.74	9,995	6.59
De 1.01 al 5	-	-	1	1.17
De 45.01 al 100	2	94.26	2	92.24
	11,072	100	9,998	100

- (b) Reservas -

De conformidad con la Ley General se requiere que el Banco cuente con una reserva legal no menor al 35% del capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de las utilidades después de impuestos, y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley General el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2023, se aprobó la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades de los años 2023 (S/187 millones) y 2022 (S/191 millones), respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Resultados no realizados -

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los resultados no realizados, neto del impuesto a la renta diferido, fue como sigue:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Inversiones disponibles para la venta, nota 6	158,947	118,763
Coberturas de flujo de efectivo, nota 8	(20,015)	(18,980)
Inversiones en subsidiarias y asociadas	(4,893)	(4,173)
Pasivos actuariales por beneficios de empleados a largo plazo	11,803	11,803
	145,842	107,413

(d) Resultados acumulados -

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 22 de marzo de 2024 y 30 de marzo de 2023, se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/748 millones y S/765 millones, la distribución de dividendos por S/935 millones y S/956 millones, respectivamente.

(e) Patrimonio efectivo y límites legales -

De acuerdo con la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional, los cuales son calculados por el Banco utilizando el método estándar.

Mediante Decreto Legislativo N° 1531, del 19 de marzo de 2022, se modificó la Ley de Bancos, con la finalidad de adaptar el enfoque de capital a los estándares de Basilea III, entre los cambios, destacan: composición de patrimonio efectivo, requerimiento de ratios mínimos, facultades ante incumplimientos de requerimientos de solvencia, entre otros. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación. Es así que, a través de la Resolución SBS N° 03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N° 274-2024 del 24 de enero de 2024, se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General, con los siguientes plazos de adecuación:

Periodo	Requerimiento mínimo de capital ordinario de nivel 1	Requerimiento mínimo de patrimonio efectivo de nivel 1	Límite global
Enero 2023 a Marzo 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2024 a Febrero de 2025	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2025 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2024, el patrimonio efectivo del Banco determinado según las normas legales vigentes es de S/15,395 millones (S/14,912 millones al 31 de diciembre de 2023):

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Capital ordinario de nivel 1		
Más		
Acciones comunes	8,894,852	8,147,211
Utilidad neta del ejercicio	1,304,867	1,869,103
Ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta	163,082	130,940
Reserva Legal	2,432,622	2,245,122
Menos		
Deducciones por ajustes regulatorios	(537,936)	(594,612)
	12,257,487	11,797,764
Nivel 2		
Más		
Deuda subordinada	741,800	741,800
Bonos subordinados	1,292,208	1,299,444
Provisiones genéricas para créditos	1,103,512	1,073,253
	3,137,520	3,114,497
Total Patrimonio efectivo	15,395,007	14,912,261

Mediante el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales, aprobado por Resolución SBS N° 03953-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), se establece que el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: por riesgo de concentración y por riesgo de tasa de interés en el libro bancario. Al 30 de setiembre de 2024, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales para el Banco asciende a S/663 millones (S/486 millones al 31 de diciembre de 2023). El Reglamento para el Requerimiento de Colchones de Conservación, por Ciclo Económico y por Riesgo por Concentración de Mercado, aprobado por Resolución SBS N° 03954-2022 (publicado el 22 de diciembre de 2022), establece las metodologías para el cálculo de los requerimientos de colchón por ciclo económico, la activación y funcionamiento del requerimiento de colchón por ciclo económico, requerimiento de colchón por riesgo por concentración de mercado, requerimiento de colchón de conservación de capital, restricciones aplicables ante el incumplimiento de los requerimientos de colchones y otras medidas. Al 30 de setiembre de 2024, el requerimiento de colchones asciende a S/1,597 millones (S/1,555 millones al 31 de diciembre de 2023).

Mediante Oficio N° 7850-2023-SBS de fecha 17 de febrero de 2023 y Oficio N° 2097-2022 de fecha 19 de enero de 2022, la SBS dispuso que el Banco debe mantener niveles de capital ordinario de nivel 1 por encima del 10% de los activos ponderados por riesgo. Según los citados oficios, el capital ordinario de nivel 1 se mide considerando capital social, utilidad acumulada, utilidad del ejercicio, ganancia no realizada por inversiones disponibles para la venta, reserva legal y deducciones de capital ordinario de nivel 1. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el ratio de solvencia del Banco, acorde a lo dispuesto por los oficios indicados anteriormente, asciende a 12.47% y 12.33%, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Al 30 de setiembre de 2024, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme con las normas legales vigentes ascienden a S/98,305 millones (S/95,668 millones al 31 de diciembre de 2023). Asimismo, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.66% (15.59% al 31 de diciembre de 2023).

Cabe indicar que, el patrimonio efectivo es una cifra que es utilizada, además, para calcular ciertos límites y restricciones aplicables al Banco, que la Gerencia considera haber cumplido en su totalidad.

16. Riesgos y compromisos contingentes

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
Créditos contingentes o indirectos:		
Avales y cartas fianza	19,328,180	17,457,156
Cartas de crédito y aceptaciones bancarias	1,168,715	1,054,247
Total créditos contingentes o indirectos, nota 7	<u>20,496,895</u>	<u>18,511,403</u>
Líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados	18,623,663	18,545,229
Responsabilidades diversas	5,934	5,935
	<u>39,126,493</u>	<u>37,062,567</u>

En el curso normal de sus negocios, el Banco participa en transacciones cuyo riesgo es registrado en cuentas contingentes. Estas transacciones exponen al Banco a riesgo de crédito adicional al generado por los montos presentados en el estado separado de situación financiera.

El riesgo de crédito en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del contrato no honre los términos establecidos.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos directos e indirectos. En opinión de la Gerencia, las operaciones contingentes no representan un riesgo crediticio excepcional para el Banco, puesto que se espera que una porción de estos créditos indirectos expire sin haber sido utilizada, los montos totales de créditos indirectos no representan de forma necesaria desembolsos futuros de efectivo para el Banco.

La Gerencia del Banco estima que no surgirán pérdidas significativas, por las operaciones contingentes vigentes al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

17. Ingresos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Cartera de créditos directos	5,211,202	4,772,650
Disponible, nota 5(c)	443,291	343,003
Inversiones disponibles para la venta, nota 6	206,069	219,529
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 6	173,498	215,809
Fondos interbancarios	11,863	11,175
Otros ingresos financieros	3,459	3,025
	6,049,382	5,565,191

18. Gastos por intereses

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Obligaciones con el público	(1,146,150)	(1,129,727)
Adeudos y obligaciones financieras	(354,526)	(199,222)
Resultado por operaciones de cobertura	(131,357)	(75,078)
Cuentas por pagar	(46,868)	(134,280)
Depósitos de entidades del sistema financiero	(33,847)	(57,083)
Fondos interbancarios	(13,927)	(9,090)
Otros gastos financieros	(6,469)	(17,473)
	(1,733,144)	(1,621,953)

Notas a los estados financieros separados (continuación)

19. Ingresos por servicios financieros, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Ingresos		
Ingresos por comisiones de tarjetas de créditos	309,899	295,166
Ingresos por créditos indirectos	210,484	216,501
Ingresos por comisiones por cobranzas	194,397	141,541
Comisiones por transferencias	192,781	192,869
Ingresos por servicios de banca por internet para empresa	55,230	57,712
Ingresos por servicios y mantenimiento de cuentas corrientes	50,817	47,976
Ingresos por estudios técnicos y legales	25,556	20,467
Ingresos por servicio de asesoría	15,402	7,997
Ingresos por servicios de caja	11,277	8,660
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	1,027	1,013
Otros ingresos por servicios	267,589	273,807
	<u>1,334,459</u>	<u>1,263,709</u>
Gastos		
Gastos por operativa con Visa, Mastercard y Plin	(152,415)	(141,848)
Programas de fidelización de clientes	(108,474)	(127,002)
Primas al Fondo de Seguro de Depósitos	(83,095)	(80,904)
Promotores de productos financieros	(68,401)	(65,611)
Transferencias	(38,431)	(39,314)
Garantías Fondos del Gobierno	(29,390)	(19,883)
Compra de moneda extranjera operación spot	(8,027)	(6,910)
Gastos mantenimiento cuenta corriente	(4,967)	(3,167)
Otros gastos por servicios	(46,842)	(34,516)
	<u>(540,042)</u>	<u>(519,155)</u>
	<u>794,417</u>	<u>744,554</u>

20. Resultados por operaciones financieras

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Utilidad por diferencia de cambio, nota 4	481,122	545,480
Inversiones disponibles para la venta	87,221	(4,459)
Derivados de negociación	55,284	3,101
Resultado por operaciones de cobertura	51,592	16,806
Ganancia en participaciones, nota 9	25,407	5,319
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	14,389	19,978
Otros	80,124	24,459
	<u>795,139</u>	<u>610,684</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

21. Gastos de administración

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Gastos por servicios recibidos de terceros	(1,009,358)	(927,667)
Gastos de personal y directorio	(879,683)	(836,231)
Impuestos y contribuciones	(41,199)	(38,048)
	(1,930,240)	(1,801,946)

22. Otros ingresos y gastos, neto

A continuación, se presenta el detalle del rubro:

	2024	2023
	S/(000)	S/(000)
Recupero de impuesto a la renta de años anteriores	16,046	-
Recupero de provisiones fiscales, juicios y otros	18,668	43,272
Otros ingresos y gastos	(11,822)	(9,823)
Sanciones administrativas y fiscales	(4,647)	(5,669)
Pérdida en venta de bienes adjudicados	(3,230)	(25,343)
Donaciones efectuadas	(2,827)	(2,725)
Siniestros en tarjetas	(2,825)	(7,676)
	9,363	(7,964)

23. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente y diferido registró una tasa efectiva de 21.36% y 25.33% al 30 de setiembre de 2024 y de 2023, respectivamente.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

24. Utilidad por acción

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción al 30 de setiembre de 2024 y de 2023:

	Acciones en circulación	Acciones base para el promedio	Días de vigencia hasta el cierre del periodo	Promedio ponderado de acciones comunes
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
2024				
Saldo al 1 de enero de 2024	8,147,211	8,147,211	270	8,147,211
Capitalización resultados año 2023	747,641	747,641	270	747,641
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>8,894,852</u>	<u>8,894,852</u>		<u>8,894,852</u>
Utilidad al 30 de setiembre de 2024				<u>1,304,867</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.1467</u>
2023				
Saldo al 1 de enero de 2023	7,382,184	7,382,184	270	7,382,184
Capitalización resultados año 2022	765,027	765,027	270	765,027
Capitalización resultados año 2023	-	747,641	270	747,641
Saldo al 30 de setiembre de 2023	<u>8,147,211</u>	<u>8,894,852</u>		<u>8,894,852</u>
Utilidad al 30 de setiembre de 2023				<u>1,475,747</u>
Utilidad por acción básica y diluida				<u>0.1659</u>

Notas a los estados financieros separados (continuación)

25. Transacciones con partes vinculadas

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros separados del Banco incluyen transacciones con partes vinculadas, las cuales, tal como lo establece la NIC 24 y las normas de la SBS, comprenden a la entidad controladora, entidades subsidiarias, vinculadas, asociadas, otras partes relacionadas, directores y ejecutivos clave del Banco. Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado disponibles para terceros no vinculados.

(a) A continuación, se detallan los saldos del estado separado de situación financiera que mantiene el Banco con las partes vinculadas al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	2024						2023					
	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas(*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo:												
Disponible	61,034	-	23	-	-	61,057	373,364	-	159	-	-	373,523
Cartera de créditos, neto	-	98,541	534,576	11,111	20,080	664,308	-	103,553	586,031	29,009	21,550	740,143
Derivados para negociación	527,250	-	50,434	-	-	577,684	504,693	-	50,876	-	-	555,569
Otros activos, neto	276,549	100	288,128	-	-	564,777	49,908	209	272,454	-	-	322,571
Total activo	864,833	98,641	873,161	11,111	20,080	1,867,826	927,965	103,762	909,520	29,009	21,550	1,991,806
Pasivo:												
Obligaciones con el público y depósito de empresas del sistema financiero	401,459	114,866	989,144	2,962	31,756	1,540,187	406,410	146,987	810,703	34,595	30,400	1,429,095
Adeudos y obligaciones financieras	756,062	-	-	-	-	756,062	761,950	-	-	-	-	761,950
Derivados para negociación	224,868	-	3,124	-	-	227,992	307,309	-	3,917	-	-	311,226
Provisiones y otros pasivos	270,431	160	350,444	-	-	621,035	186,850	256	362,556	-	-	549,662
Total pasivo	1,652,820	115,026	1,342,712	2,962	31,756	3,145,276	1,662,519	147,243	1,177,176	34,595	30,400	3,051,933
Cuentas fuera de Balance:												
Créditos indirectos	-	135,995	196,472	13,914	-	346,381	-	158,261	168,392	193	-	326,846
Instrumentos financieros derivados	19,541,499	-	730,307	-	-	20,271,806	19,274,866	-	413,900	-	-	19,688,766

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(b) A continuación, se detallan los efectos de las transacciones con partes vinculadas en el estado separado de resultados del Banco por el año terminado el 30 de setiembre de 2024 y de 2023:

	2024						2023					
	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas (*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total	Controladora	Subsidiarias	Vinculadas (*)	Asociadas	Personal clave y directores	Total
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Ingresos por intereses	-	6,009	2,651	87	91	8,838	-	3,041	707	207	99	4,054
Gastos por intereses	(18,759)	(12,256)	(13,091)	(25)	(18)	(44,149)	(19,114)	(6,823)	(14,238)	-	(28)	(40,203)
Margen Financiero	(18,759)	(6,247)	(10,440)	62	73	(35,311)	(19,114)	(3,782)	(13,531)	207	71	(36,149)
Ingresos por servicios financieros	3,658	17,521	843	15	86	22,123	8,038	12,900	641	-	12	21,591
Gastos por servicios financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones netas	3,658	17,521	843	15	86	22,123	8,038	12,900	641	-	12	21,591
Resultado neto por operaciones financieras	(13,119)	-	(5,831)	-	5	(18,945)	(4,121)	-	(4,938)	-	19	(9,040)
Gastos de administración	(140,551)	(435)	(189,699)	-	-	(330,685)	(97,270)	-	(173,687)	-	-	(270,957)
Otros ingresos, neto	8	(5,246)	-	-	-	(5,238)	8	(1,785)	-	-	-	(1,777)
Otros ingresos y gastos	(153,662)	(5,681)	(195,530)	-	5	(354,868)	(101,383)	(1,785)	(178,625)	-	19	(281,774)

(*) Incluye los saldos y transacciones con otras partes relacionadas según la definición de la NIC 24 y las normas SBS.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

(c) Préstamos al personal y remuneraciones del personal clave -

Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de crédito permitidas por la Ley General, la cual regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en Perú. Al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/919 millones y S/879 millones, respectivamente.

Asimismo, al 30 de setiembre de 2024 y de 2023, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/12 millones y S/11 millones, respectivamente.

26. Actividades de fideicomiso

El Banco brinda servicios de estructuración y administración de operaciones de fideicomiso y comisiones de confianza, y se encarga de la elaboración de los contratos relacionados. Los activos mantenidos en fideicomiso no son incluidos en los estados financieros del Banco. El Banco es responsable de la adecuada administración de los fideicomisos, con responsabilidad hasta el límite que señala la Ley pertinente y el contrato respectivo. Al 30 de setiembre de 2024, el valor de los activos en fideicomiso y comisiones de confianza que el Banco mantiene ascienden a S/3,521 millones (S/4,009 millones al 31 de diciembre de 2023).

27. Gestión de riesgos financieros

La gestión del riesgo cumple un rol fundamental en la estrategia del Banco, toda vez que garantiza su solvencia y desarrollo sostenible. El perfil de riesgo del Banco ha sido establecido de acuerdo con la estrategia y políticas del Grupo BBVA, y considera un modelo de gestión de riesgos único, independiente y global.

- Único: Enfocado en un solo objetivo. Se determina el apetito de riesgo sostenido en métricas fundamentales, límites para carteras y sectores económicos, e indicadores para la gestión y monitoreo de los portafolios.
- Independiente: Independiente del y complementario al negocio. El proceso de adaptación del área de riesgos permite seguir atentamente el negocio y así detectar oportunidades
- Global: BBVA Perú cuenta con un modelo de riesgos adaptable a todos los riesgos, en todos los países y a todos los negocios.

El Área de Riesgos centraliza y concentra la gestión de los riesgos de crédito y riesgos de mercado a través de las siguientes unidades:

- (i) Retail Risk,
- (ii) Wholesale Risk,
- (iii) Market & Structural Risk,
- (iv) Recoveries, y
- (v) Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability

Servicios transversales:

- (i) Strategy, Transformation & Performance y
- (ii) GRM Data & Analytics.

Esta estructura brinda un adecuado soporte para crear sinergias entre los equipos de trabajo y generar mayor integración en los procesos, que van desde estrategia, planificación, hasta la implantación de modelos y herramientas en la gestión.

Complementando esta gestión, la Unidad de Control Interno de Riesgos (que forma parte del Área de Control Interno y Cumplimiento) es la encargada de verificar los controles correspondientes a los procesos y entregables más importantes realizados por el área de Riesgos.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Durante este año, la coyuntura macroeconómica nos estuvo impactando de manera importante durante el primer trimestre, sin embargo, durante este último trimestre se ve una mejora gradual a nivel de todo el sistema financiero, lo cual, complementado con las estrategias de admisión y contención del banco, nos ha permitido obtener mejores resultados al cierre de septiembre, tanto a nivel de morosidad como de provisiones. Continuamos con una gestión de Riesgos que permanece totalmente enfocada desde todos los frentes:

- Gestión del portafolio observando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la SBS y el Gobierno, adaptación de los reportes de gestión y seguimiento acorde a las nuevas necesidades de la coyuntura.
- Desde la Admisión mayorista y retail, permanente revisión y ajuste de las políticas de admisión, modalidades de reprogramación realizando el diagnóstico del portafolio y ejecutando planes de acción según la criticidad identificada.
- Desde cobranzas se continúa con una gestión anticipatoria, enfocada en los colectivos vulnerables y sectores sensibles para mitigar los posibles impactos de deterioro que se pudieran concentrar desde estas carteras gracias a la implementación de equipos especializados para la gestión de cobranzas. Se han activado estrategias diferenciadas según cada portafolio enfocada en la contención. Asimismo, la creación de nuevas subunidades pone mucho foco en el seguimiento preventivo y la oportuna desinversión del portafolio con problemas, de forma que podamos mantener indicadores de gestión competitivos dentro del sistema financiero.

A continuación, se describen las funciones de las 2 unidades de servicios transversales:

- GRM Data & Analytics: Tiene el propósito liderar la cultura Data Driven en Riesgos, impulsado el logro de los objetivos estratégicos con datos confiables y analítica avanzada. Las subunidades que la conforman son las siguientes:

GRM Data & Analytics Transformation: Tienen la responsabilidad de evolucionar las capacidades analíticas de Riesgos, considerando data, talento y tecnología. La función incluye impulsar el adecuado gobierno de datos y es responsable de supervisar la definición, construcción y seguimiento de las reglas de calidad en procesos críticos priorizados.

CoE Model Risk Management: Tiene la responsabilidad de realizar seguimiento oportuno y mejora a los modelos de la gestión de Riesgos, generando alertas necesarias para reconducir y/o reestimar los modelos en caso amerite.

CoE Risk Model Factory: Tienen la responsabilidad de definir y ejecutar el plan de desarrollo de modelos de riesgo de crédito para personas naturales y jurídicas.

CoE Risk Model Factory II: Tienen la responsabilidad del desarrollo de modelos para el calibrado y su correcta integración en la gestión; así como son responsables de ejecutar el plan del desarrollo de modelos de riesgo de mercado, estructural y liquidez.

- Strategy; Transformation & Performance: Equipo que tiene como propósito brindar servicios para la gestión estratégica y transversal en Riesgos. Esto permite gestionar sinergias entre las unidades internas y ser nexos con áreas externas para asegurar la excelencia operativa y transformación del área. Las subunidades que la conforman son las siguientes:

Strategy & Portfolio: Articular el planeamiento estratégico y visión transversal del área. Impulsar las principales palancas de transformación y desarrollar la comunicación estratégica. Monitoreamos el progreso e impactos del portafolio de proyectos y aseguramos su gestión integral con principales stakeholders.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Risk Control Assurance: Velar por la adecuada mitigación de riesgos operacionales del ámbito asignado en primera línea de defensa. Coordinar la admisión y seguimiento de marcos de control de nuevos procesos y proyectos. Interlocución con actores del modelo de control y auditor externo.

Process Improvement: Gestionar proyectos de mejora continua con foco en la eficiencia, calidad y rentabilidad de servicios internos de Riesgos. Monitorear la madurez y transformación de los procesos a fin de alcanzar los objetivos de excelencia operativa.

Solution Development: Gestionar los proyectos de transformación tecnológica (plataformas, motores, infraestructura de datos, modelos analíticos, automatizaciones, entre otros). Administrar los equipos de trabajo para poder ejecutar los proyectos que permitan alcanzar objetivos estratégicos.

Risk Tools: Administrar el gobierno y la gestión funcional de herramientas productivas de Riesgos, ofreciendo soporte a los usuarios y monitoreando la disponibilidad de las mismas. Coordinar la ejecución de los evolutivos menores que permitan mejorar y garantizar un rendimiento óptimo de las herramientas.

Riesgo de crédito:

El sistema de gestión de riesgos que aplica el Banco se sustenta en un esquema corporativo de gobierno en el que BBVA Perú determina las políticas para la gestión y control del riesgo de créditos minoristas y mayoristas, que se adaptan a la regulación y realidad local.

La estructura del área de riesgos para la gestión del riesgo de crédito es como sigue:

- **Portfolio Management, Risk Reporting & Sustainability:** Unidad responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos.

La sub unidad de Reporting, Monitoring & Data es responsable del seguimiento y monitoreo permanente de los indicadores de riesgos de los portafolios en función a la estrategia y del apetito de riesgos definido de la entidad asegurando la medición oportuna y comunicando a las instancias correspondiente, de esta forma se asegura una adecuada gestión y el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgos.

La sub unidad de Measurement & Garantées tiene como objetivo asegurar la correcta ejecución de los procesos de cálculo de las principales métricas de riesgo relacionados a provisiones, capital regulatorio, capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo. Además, también contempla el rol de gestión funcional de garantías con la medición de impactos en los procesos regulatorios de provisiones y capital.

La sub unidad de Risk Sustainability, tiene el objetivo de asegurar la correcta ejecución de los cálculos relativos a métricas ESG (por las siglas en inglés correspondientes a Ambiental, Social y de Gobierno) asociadas a las herramientas de gestión climática y al análisis de riesgo ambiental y social, para su inclusión en el proceso de admisión de riesgos que permita un correcto análisis de los clientes y una gestión adecuada de los riesgos ESG de todo el portafolio.

- **Retail Credit:** Gestiona el riesgo crediticio minorista, de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos por el Banco y vigilando la calidad del riesgo de las operaciones generadas. Esta gestión involucra:
 - Definir los lineamientos para la admisión de clientes del segmento minorista: Personas Naturales y Banca Negocio.
 - Realizar seguimiento de los resultados del comportamiento de los productos, segmentos y canal de originación (campañas masivas o evaluación individual), analizando sus respectivas evoluciones y desarrollos.
 - Evaluación del nivel de endeudamiento, difundiendo y fortaleciendo la cultura del riesgo del Banco.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Difundir y fortalecer la cultura de riesgos en toda la organización, con especial foco en los programas de formación continua, el desarrollo de las capacidades en las áreas comerciales y de los especialistas de Riesgos.
- Detectar señales de alerta de los colectivos de alto riesgo en función de la información estadística y seguimiento del portafolio. Establecer medidas correctivas realizando ajustes en la política y lineamientos internos.
- Asegurar, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos, el cumplimiento de las políticas de riesgo de crédito, garantizando el adecuado cumplimiento del Marco de Apetito al Riesgo del Banco.
- Mantener una política integral de riesgo de crédito que permita preservar la calidad de la cartera de colocaciones, mediante la interrelación con las distintas áreas de negocio y la atención a los órganos supervisores internos y externos.
- Proponer y promover mejoras continuas en los procesos, herramientas y la normativa para una gestión eficiente del Riesgo de Crédito.
- Supervisar el cumplimiento de las políticas en el proceso del análisis y admisión del riesgo de crédito para las operaciones generadas por las áreas comerciales.

Se cuenta con 5 subunidades que dan soporte a la gestión, que se dividen en: Individual Admission Particulares (admisión particulares), Individual Admission Pymes (admisión pymes), Campaign Persona Natural (generación de campañas a personas naturales), Campaign Pymes (generación de campañas en el ámbito de Pymes), Strategies & Governance (responsable de políticas y normativas de riesgos orientadas a cumplir con la regulación local y corporativa y análisis y diagnóstico de la cartera).

- Wholesale Risk: Unidad encargada de la gestión del portafolio crediticio mayorista orientada a maximizar la generación de beneficio económico a partir del posicionamiento de riesgos y los límites definidos en el marco de Asset Allocation resultantes de la definición del perfil de riesgo objetivo y apetito de riesgo del Grupo; cumpliendo asimismo las normas legales vigentes y las políticas corporativas y locales. Manteniendo la estructura “Agile”, se cuenta con las siguientes sub unidades en admisión:
 - Admission Stage 1: estructurado bajo 3 enfoques para asegurar agilidad, eficiencia, cercanía y calidad crediticia. i)E. Industrialización: enfoque de procesos aplicado a parte alta BCOM / parte baja de BEC para asegurar velocidad. ii)E. Geográfico: aplicado para BEC y fortalecer modelo de relación Riesgos & Banca. Impulso de presencia en Norte y Sur. iii)E. Sectorial: aplicado a parte alta de BEC (HUB/BI) & CIB para mantener beneficios de conocimiento de industrias vs estrategias de clientes.
 - Admission Stage 2 y Seguimiento Empresas: Opera bajo un enfoque de gestión preventiva, con estrategias para mantener y/o reducir el riesgo del portafolio, y contiene el deterioro al estructurar soluciones financieras idóneas.
 - Real Estate Risk: es el equipo especializado en el sector inmobiliario o bienes raíces, cuenta con dos sub unidades:
 - Wholesale Admission Real Estate: Encargado de la evaluación económico-financiera de las propuestas de crédito de empresas del sector inmobiliario de Residential y Commercial.
 - Wholesale Monitoring Real Estate: Encargado del seguimiento de la cartera de proyectos inmobiliarios en ejecución (valorización mensual de obra, actualización del cuadro de ventas, cuadro de flujos, etc); hasta la conformidad de obra del proyecto y cancelación de deuda promotor.

Cabe destacar que las herramientas de Rating y Alertas Tempranas son un importante apoyo en la toma de decisiones. Asimismo, el Programa Financiero ARCE y el Programa Financiero Digital, usados en los

Notas a los estados financieros separados (continuación)

segmentos BEC (Banca Empresa) y CIB (Corporate & Investment Banking), respectivamente, son plataformas digitales para la elaboración y análisis de las propuestas crediticias.

Asimismo, podemos encontrar equipos transversales a las admisiones que vienen trabajando iniciativas en mejora de la gestión:

- Wholesale Risk Strategy: se encarga de velar por la calidad del portafolio mediante el análisis del comportamiento de la cartera mayorista, para dirigir la estrategia de crecimiento y/o desinversión. En dicha línea, se vienen generando planes de contención para identificar colectivos de clientes vulnerables, por alertas propias del sector o por coyuntura (cierres de carreteras, movilizaciones sociales, FEN, etc) que podrían activar accionables de gestión preventiva que nos permitan evitar contingencias futuras. Asimismo, se han creado planes estratégicos de largo plazo que sirvan como ejes de crecimiento: Master Plan (borrowers) para segmentar el portafolio e identificar los mejores perfiles para orientar las acciones de crecimiento de la red; y el Master Plan Open Market (non borrowers) para identificar los mejores perfiles de clientes open market y atraer nuevos clientes. Además, se encarga de monitorear los límites de Asset Allocation definidos por Holding e implantar controles para su seguimiento. Asimismo, es responsable de la definición de marcos sectoriales y de la elaboración de reportes diversos.
- Wholesale Risk Governance: se encarga de la actualización e implementación de Políticas, Normas y Procedimientos de Wholesale Risk; la atención, seguimiento e implementación de las recomendaciones de Auditoría interna, externa, Control Interno, Holding y SBS, así como participación en proyectos Corporativos. Asimismo, es responsable del análisis y elaboración de las cartas de delegación de Oficina y Wholesale Credit, junto con Risk Transformation establecieron un nuevo modelo de asignación de delegaciones para la parte de Admisión Mayorista, y atiende consultas sobre normativa y delegaciones. Además, tiene a su cargo la Secretaría Técnica del Comité Técnico de Créditos (CTO).
- Recoveries: reúne las funciones y los procesos necesarios para el seguimiento, contención de la cartera bajo seguimiento preventivo, impago, recuperaciones y la desinversión del portafolio en mora, tanto de la Banca Minorista como de Banca Empresa y CIB, logrando eficiencias en los procesos de manera transversal, así como en los canales de gestión externos (agencias de cobranza y estudios jurídicos) e internos (red de oficinas, Oficina Solución y Oficina Anticipa). Entre las subunidades que la integran podemos encontrar a:
 - Admisión Preventiva & Convenios, equipo responsable de asegurar la cobranza de la cartera asignada a la red de oficinas y ofrecer soluciones de pago a clientes con alertas tempranas, a través del desarrollo de productos y canales de contratación, que faciliten dicha labor.
 - Recovery Agencies, equipo encargado de la recuperación de la cartera preventiva e impaga del portafolio minorista, la cual comprende los créditos de personas naturales, personas naturales con negocio y empresas jurídicas que pertenecen al segmento Pyme.
 - Oficina Solución, equipo encargado de gestionar la mora preventiva y el impago, brindando a los clientes soluciones de pago.
 - Wholesale Credit Early Default, equipo encargado de la gestión del portafolio mayorista con problemas de pago y encargado de la subunidad de Individual Classification, la cual evalúa la cartera de Clientes No Minoristas del Banco, a fin de determinar su clasificación y nivel provisión requerido, de acuerdo a las normativas SBS y del Grupo BBVA.
 - Strategy & Governance, equipo que articula la gestión de cobranzas y recuperaciones a través de iniciativas, pilotos y proyectos que se soportan en la gestión de la información y del análisis. Vela por el cumplimiento normativo y soporte a los distintos equipos de Recoveries.
 - Retail Credit Late Default, equipo encargado de la recuperación judicial garantizada, extrajudicial y castigos del portafolio minorista.
 - Wholesale Credit Late Default, equipo encargado de lograr la mayor recuperación de los créditos en judicial del portafolio mayorista.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- IRBSA, Disinvestment & Management, equipo encargado de la administración y gestión de la comercialización de los bienes inmuebles y muebles y de la del proceso y ejecución de la desinversión de la cartera distressed del Banco.

La gestión del portafolio con problemas, se articula a partir de una estrategia centralizada que define las acciones diferenciadas por cada uno de los segmentos y para cada etapa del ciclo de vida del crédito apalancado en políticas de reprogramación, refinanciación, adjudicación y acuerdos de pago con los clientes, en la búsqueda de dar solución a los clientes en los casos viables y minimizar el gasto de provisiones. Finalmente, la palanca de desinversión permite enfocarse en la cartera recuperable y controlar los niveles de morosidad.

Durante el tercer trimestre del 2024 se continuó con la ejecución del Plan Integral de Cobranzas, incluyendo mejoras en los procesos y la gestión de la información, los productos de solución, la experiencia del cliente y la plataforma de gestión de cobranzas que permite tener mayor trazabilidad de las gestiones.

Dentro de las principales acciones, se destaca sinergia entre canales, participación activa de la red de oficina en la gestión de clientes en mora preventiva y temprana, el fortalecimiento del modelo Implant de supervisión de agencias externas, así como la ejecución de garantías en contención y solución de cartera atrasada, brindando un mejor soporte en la gestión en una coyuntura adversa. Para la cartera extrajudicial y judicial se continúa mejorando el seguimiento y negociación con nuestros clientes, así como la estrategia de desinversión vía venta de cartera.

Finalmente, se continuará desarrollando nuevas formas de reconducción para nuestros clientes que se acoplen a las ya existentes y mantener las estrategias con foco en una gestión anticipativa/preventiva.

Garantías recibidas:

La exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, y su aceptación es complementaria al proceso crediticio, que exige y pondera principalmente la verificación previa de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído y en las condiciones convenidas.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías recibidas por los créditos otorgados a clientes están indicados en la Norma de Garantías que recoge las políticas de admisión de garantías, así como los principios básicos para su constitución, mantenimiento y liberación. Esta norma establece que las garantías deben estar adecuadamente instrumentadas e inscritas, vigilando que estén vigentes y que cuenten con las pólizas de seguro, en estricto cumplimiento de las normas dispuestas por el regulador.

La valoración de las garantías se rige por el principio de prudencia, que implica la utilización de informes de tasación en garantías inmobiliarias, precios de mercado en títulos valores, cotizaciones en las participaciones en fondos de inversión, entre otros. Este principio establece hitos internos que pueden ser más conservadores que los que contempla la normativa local, y bajo el cual se actualiza el valor de las garantías.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado surge como consecuencia de la actividad mantenida en los mercados, mediante instrumentos financieros cuyo valor puede verse afectado por variaciones en las condiciones de mercado, reflejadas en cambios en los diferentes activos y factores de riesgo financieros. El riesgo puede ser mitigado e incluso eliminado a través de coberturas (activos/pasivos o derivados), o deshaciendo la operación/posición abierta.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Existen tres grandes factores de riesgo que afectan los precios de mercado: tasas de interés, tipos de cambio y renta variable.

- Riesgo de tasa de interés: Surge como consecuencia de variaciones en la estructura temporal de tasas de interés de mercado, para las distintas divisas.
- Riesgo de cambio: Surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las diferentes monedas.
- Riesgo de precio: Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

En adición, y para determinadas posiciones, resulta necesario considerar también otros riesgos: el riesgo de “spread” de crédito, el riesgo de base, la volatilidad o el riesgo de correlación.

El VaR (“*Value at Risk*”) es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Banco. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el Banco, el VaR se calcula utilizando el método histórico con un nivel de confianza de 99% y un horizonte temporal de un día; el período de datos considerado es de dos años.

La estructura de límites de riesgo de mercado determina un esquema de límites de VaR y capital económico por riesgo de mercado, así como alertas y sub-límites específicos ad-hoc por tipologías de riesgo, entre otros.

Asimismo, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados, que estiman la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones consideradas, con un nivel de probabilidad determinado (“*backtesting*”), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (“*stress testing*”). Actualmente se realiza el análisis de estrés sobre escenarios históricos de la crisis de Lehman Brothers (2008).

El detalle del VaR por factores de riesgo al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	S/(000)	S/(000)
VaR por factores de riesgo		
VaR sin alisado	13,444	16,838
VaR interés	12,728	17,080
VaR cambio	3,064	568
VaR promedio	14,980	11,923
VaR máximo	45,560	20,272
VaR mínimo	10,402	3,941

Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la potencial alteración que se produce en el margen de intereses y/o en el valor patrimonial de una entidad debido a la variación de los tipos de interés.

Según la variable de impacto, se distinguen las siguientes tipologías de riesgos en el Grupo y en el Banco:

Notas a los estados financieros separados (continuación)

- Riesgo de Margen de intereses: potencial desviación desfavorable en el margen de intereses proyectado a un horizonte determinado.
- Riesgo de Valor económico del patrimonio: potencial impacto en el valor económico del balance de la entidad.
- Riesgo de valor de los instrumentos contabilizados a valor de razonable del banking book: potencial impacto patrimonial debido al efecto en valor de las carteras de renta fija y derivados clasificados como “Held to Collect and Sell” (HtC&S).

La gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la estabilidad del margen de intereses ante variaciones de tipos de interés, contribuyendo a la generación de resultados recurrentes, y a controlar los potenciales impactos en el patrimonio por el mark-to-market de los instrumentos clasificados como “held to collect and sale” (en contabilidad local como “disponible para la venta”) así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural.

La Unidad de Asset & Liability Management & Capital, apoyada por el Comité de Activos y Pasivos (en adelante COAP), realiza una gestión activa del banking book a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por Asset & Liability Management & Capital, se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de las tasas de interés en el margen de intereses y el valor económico del Banco.

En adición a las mediciones de sensibilidad ante diferentes variaciones en las tasas de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” (pérdida máxima en el valor económico) y el “margen en riesgo” (pérdida máxima en el margen de interés) por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria del Banco excluyendo la actividad de tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tasas de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Banco los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados.

Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

Dentro de este riesgo y en función del horizonte temporal en el que se manifiesta el compromiso de pago podemos hablar de:

- Riesgo de liquidez: Riesgo de incurrir a corto plazo, en una pérdida ocasionada por eventos que afecten a la capacidad de disponer de recursos para cumplir con las obligaciones pasivas más inmediatas, ya sea por imposibilidad de vender activos, por reducción inesperada de los pasivos comerciales o cerrarse las fuentes

Notas a los estados financieros separados (continuación)

habituales de financiación tanto en situación de normalidad como en estrés, incluida la potencial salida de recursos adicionales por motivos contingentes.

- Riesgo liquidez intradía: Riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones de liquidación diaria, por ejemplo, como resultado de los desajustes en el tiempo que surgen en los pagos o en los sistemas de liquidación relevantes.
- Riesgo de financiación: Refleja el potencial incremento de la vulnerabilidad del balance de una entidad, a medio y largo plazo, por desviarse en su objetivo de mantener una proporción de recursos estables acorde a su actividad, complementado con otras fuentes de financiación mayorista estables que permitan una diversificación por plazos y fuentes, evitando la concentración en contrapartidas que acentúan la vulnerabilidad de la entidad en situaciones de estrés. Como consecuencia de la mayor exposición a este riesgo se deriva una mayor probabilidad de incurrir en crecientes necesidades de financiación de corto plazo, del uso de colateral y en definitiva de que se intensifique el riesgo de liquidez de corto plazo

El Grupo y BBVA Perú tienen como objetivo promover una sólida estructura de financiación que contribuya a la sostenibilidad del modelo de negocio. Para ello, el modelo de riesgos incentiva el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables y una estructura de financiación mayorista diversificada, que limiten el peso de la financiación a corto plazo, aseguren el acceso a los diferentes mercados, optimicen costes de financiación, y preserven un colchón de activos líquidos para superar un periodo de supervivencia de liquidez bajo escenarios de estrés.

La gestión y el seguimiento del riesgo de liquidez se realiza de modo integral con un doble enfoque: de corto y de largo plazo. El enfoque de liquidez de corto plazo, con horizonte temporal hasta un año, está focalizado en la gestión de pagos y cobros de las actividades de mercados, los recursos de clientes volátiles y las potenciales necesidades de liquidez del conjunto del Banco. El segundo enfoque, de mediano plazo o financiamiento, está centrado en la gestión financiera del conjunto de activos y pasivos, poniendo foco en la estructura de financiación, y teniendo un horizonte temporal igual o superior al anual.

La gestión integral de la liquidez es realizada por la Unidad de Asset & Liability Management & Capital, dentro del área de Finanzas, quien analiza las implicancias, en términos de financiamiento y liquidez, de los diversos proyectos del Banco y su compatibilidad con la estructura de financiación objetivo y la situación de los mercados financieros. En este sentido, la Unidad de Asset & Liability Management & Capital, acorde a los presupuestos aprobados, ejecuta las propuestas acordadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP) y gestiona el riesgo de liquidez conforme a un amplio esquema de límites y alertas aprobadas, sobre los que el área de Riesgos realiza, de modo independiente, su labor de medición y control, aportando al gestor herramientas de apoyo y métricas para la toma de decisiones.

Las mediciones periódicas del riesgo incurrido y el seguimiento del consumo de límites se realizan desde la Unidad de Riesgos Estructurales, de Mercados y Fiduciarios, quien informa de los niveles sobre los riesgos de liquidez mensualmente al COAP; así como con mayor frecuencia a las propias unidades gestoras. Cabe resaltar que durante el inicio del estado de emergencia decretado por la pandemia – COVID19, la unidad de Riesgos Estructurales aumentó la periodicidad de medición de los principales indicadores de liquidez con finalidad de realizar un seguimiento diario que permita anticipar cualquier contingencia y apoyar a las áreas de gestión.

Por otro lado, en el aspecto regulatorio, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea ha propuesto un nuevo esquema de regulación de la liquidez basado en dos ratios: “Liquidity Coverage Ratio” (LCR) que entró en vigor en

Notas a los estados financieros separados (continuación)

el año 2015 y “Net Stable Funding Ratio” (NSFR) que se implementa desde el año 2018. Tanto el Banco como Grupo BBVA en su conjunto, participaron en el correspondiente estudio de impacto (QIS) que ha recogido los nuevos retos regulatorios en su nuevo marco general de actuación en el ámbito de liquidez y financiamiento. A nivel local, la SBS en diciembre de 2023, publicó el nuevo Reglamento para la Gestión del Riesgo de Liquidez en el cual entre otros cambios establece modificaciones a la metodología del Ratio de Cobertura de Liquidez y la medición se realiza por monedas y de manera agregada, estos cambios entraron en vigencia a partir del 01 de enero de 2024.

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Acorde con los lineamientos de la SBS, la distribución por plazos residuales de los activos y pasivos al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, incluyendo rendimientos devengados relacionados con la cartera de créditos y depósitos es como sigue. No se incluyen las otras cuentas por cobrar y los otros activos financieros:

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	TOTAL
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
2024								
Activo								
Disponibles	11,174,688	33,603	18,660	10,546	114,538	35	-	11,352,070
Fondos interbancarios	615,087	-	-	-	-	-	-	615,087
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,404,651	-	-	-	-	-	-	4,404,651
Inversiones disponibles para la venta	10,436,536	-	3,153	-	222,262	338,945	-	11,000,896
Cartera de créditos	5,802,510	9,271,725	6,756,078	10,137,127	27,926,498	15,048,782	3,199,505	78,142,225
Derivados para negociación	453,380	94,878	74,001	57,566	217,234	318,278	-	1,215,337
Derivados de cobertura	-	-	-	-	49,895	-	-	49,895
	32,886,852	9,400,206	6,851,892	10,205,239	28,530,427	15,706,040	3,199,505	106,780,161
Pasivo								
Obligaciones con el público	11,866,361	11,380,913	6,647,623	4,000,962	41,206,802	20,000	-	75,122,661
Vista	2,662,092	1,925,277	-	-	18,952,383	-	-	23,539,752
Ahorro	2,653,110	1,817,167	-	-	20,448,199	-	-	24,918,476
Plazo	6,296,523	7,638,469	6,647,623	4,000,962	1,806,220	20,000	-	26,409,797
Otros	254,636	-	-	-	-	-	-	254,636
Fondos interbancarios	55,643	-	-	-	-	-	-	55,643
Depósitos en empresas del sistema financiero	964,300	150,541	43,162	89,534	62,385	-	-	1,309,922
Adeudados y obligaciones financieras	76,497	129,535	19,836	28,067	5,160,315	1,692,437	-	7,106,687
Derivados para negociación	400,825	80,380	15,372	52,074	263,454	159,226	-	971,331
Derivados de cobertura	-	-	3,321	1,302	85,094	-	-	89,717
Cuentas por pagar	2,993,760	1,143,527	1,396,580	1,291,393	40,135	-	-	6,865,395
Otros pasivos	3,254,029	-	-	-	-	-	-	3,254,029
	19,611,415	12,884,896	8,125,894	5,463,332	46,818,185	1,871,663	-	94,775,385

Notas a los estados financieros separados (continuación)

	Hasta 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Más de 6 meses y menos de 1 año	Más de 1 año y menos de 5 años	Más de 5 años	Vencidos y en cobranza judicial	TOTAL
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
2023								
Activo								
Disponible	9,084,700	51,351	24,849	17,363	242,865	403	-	9,421,531
Fondos interbancarios	17,009	-	-	-	-	-	-	17,009
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	4,387,392	-	-	-	-	-	-	4,387,392
Inversiones disponibles para la venta	9,455,308	7,675	2,856	731,800	220,087	337,346	-	10,755,072
Cartera de créditos	6,224,730	6,205,973	6,171,406	11,980,234	27,623,107	13,849,138	3,527,860	75,582,448
Derivados para negociación	190,592	77,396	92,081	191,103	217,462	468,862	-	1,237,496
	29,359,731	6,342,395	6,291,192	12,920,500	28,303,521	14,655,749	3,527,860	101,400,948
Pasivo								
Obligaciones con el público	13,362,892	8,599,552	4,041,765	2,916,947	40,205,961	81,000	-	69,208,117
Vista	2,626,640	1,922,862	-	-	18,183,670	-	-	22,733,172
Ahorro	2,404,859	1,049,403	-	-	19,287,729	-	-	22,741,991
Plazo	8,121,074	5,627,287	4,041,765	2,916,947	2,734,562	81,000	-	23,522,635
Otros	210,319	-	-	-	-	-	-	210,319
Fondos interbancarios	378,451	-	-	-	-	-	-	378,451
Depósitos en empresas del sistema financiero	1,407,873	128,609	34,131	3,406	91,413	-	-	1,665,432
Adeudados y obligaciones financieras	229,013	18,361	599,018	105,423	1,414,799	3,536,591	-	5,903,205
Derivados para negociación	353,660	50,182	96,830	91,799	228,949	255,552	-	1,076,972
Derivados de cobertura	-	-	594	42,318	50,574	-	-	93,486
Cuentas por pagar	2,307,874	180,216	463,900	3,136,024	2,604,461	-	-	8,692,475
Otros pasivos	3,773,374	-	-	-	-	-	-	3,773,374
	21,813,137	8,976,920	5,236,238	6,295,917	44,596,157	3,873,143	-	90,791,512

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Riesgo operacional:

El Banco articula un modelo de gestión de riesgo operacional implantado en toda la organización, basado en metodologías y procedimientos de identificación, evaluación y seguimiento del riesgo operacional, y soportado en herramientas que permiten una gestión cualitativa y cuantitativa.

Este modelo se sustenta en una gestión descentralizada del riesgo operacional realizada por equipos de gestión en riesgo operacional en las dos líneas de defensa. En primera línea contamos con los Risk Control Assurer que tienen por objetivo promover la adecuada gestión del riesgo operacional en sus respectivos ámbitos de gestión, extendiendo la metodología de identificación de riesgos y establecimiento de controles, trabajando para ello con los propietarios de los procesos quienes son los responsables de implementar los planes de mitigación y la ejecución de los controles. En la segunda línea de defensa se cuenta con un equipo de Risk Control Specialist quienes definen marcos de mitigación y control en su ámbito de especialidad (de forma transversal a toda la organización) y realizan el contraste con la implantado por la primera línea.

Ambos equipos de control están en constante coordinación de una unidad metodológica y realizan el reporte constante a los correspondientes Comités de Control Interno y Riesgo Operacional (CIRO) de las áreas. Desde el área de Control Interno y Cumplimiento, la Unidad de Non Financial Risk, tiene a su cargo asegurar la implantación de las metodologías y herramientas de gestión corporativas, la formación de ambos equipos de control (Risk Control Assurer y Risk Control Specialist), la coordinación para la actualización del mapa de riesgos y el seguimiento de los planes de mitigación.

En cuanto a la gestión cualitativa, la herramienta MIGRO (“Marco Integral para la Gestión del Riesgo Operacional”) permite el registro de los riesgos operacionales identificados asociando los mismos a una taxonomía de procesos y la cuantificación de los mismos, así como el registro de la evaluación periódica de los controles asociados a los riesgos gestionables (críticos). Gracias a la actualización permanente de los riesgos y controles, el modelo de gestión de riesgo operacional mantuvo su vigencia a lo largo de 2024.

Por otro lado, se cuenta con la herramienta cuantitativa fundamental de la gestión de riesgo operacional: SIRO (Sistema Integrado de Riesgo Operacional), una base de datos que recoge todo evento de riesgo operacional que supone un quebranto para el Banco y sus subsidiarias.

El Banco cuenta con la autorización para el uso del método estándar alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional, lo que le permite optimizar el requerimiento de capital regulatorio.

El requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional sobre la base del método estándar alternativo al 30 de setiembre de 2024 asciende a S/774 millones (S/735 millones al 31 de diciembre de 2023).

Notas a los estados financieros separados (continuación)

28. Valor razonable

La metodología aplicada para la determinación del valor razonable no ha variado con respecto a los revelados en el informe auditado de los estados financieros separados del año 2023.

Valor en libros y valor razonable de los activos y pasivos financieros:

Teniendo en cuenta las consideraciones de valor razonable y el Oficio Múltiple N° 43078-2014-SBS, en el que la SBS determinó que el valor razonable corresponde al valor en libros para el caso de los créditos y depósitos; al 30 de setiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los valores en libros y valores razonables de los activos y pasivos financieros del Banco se presentan como sigue:

	Valor en libros		Valor razonable	
	2024	2023	2024	2023
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo				
Disponibles	11,352,070	9,421,531	11,352,070	9,421,531
Fondos interbancarios	615,087	17,009	615,087	17,009
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados				
Instrumentos de deuda	4,404,651	4,387,392	4,404,651	4,387,392
Inversiones disponibles para la venta				
Instrumentos Representativos de Capital	14,778	18,492	14,778	18,492
Instrumentos Representativos de Deuda	10,986,118	10,736,580	10,986,118	10,736,580
Cartera de créditos	73,610,649	70,617,356	73,610,649	70,617,356
Derivados para negociación	1,215,337	1,237,496	1,215,337	1,237,496
Derivados de cobertura	49,895	-	49,895	-
Cuentas por cobrar	230,955	120,641	230,955	120,641
Otros activos, nota 11	2,845,608	4,316,553	2,845,608	4,316,553
	105,325,148	100,873,050	105,325,148	100,873,050
Pasivo				
Obligaciones con el público	75,122,661	69,208,117	75,122,661	69,208,117
Fondos interbancarios	55,643	378,451	55,643	378,451
Depósitos de empresas del Sistema Financiero y Organismos Financieros Internacionales	1,309,922	1,665,432	1,309,922	1,665,432
Adeudos y obligaciones financieras	7,106,687	5,903,205	7,183,731	5,931,770
Derivados para negociación	971,331	1,076,972	971,331	1,076,972
Derivados de cobertura	89,717	93,486	89,717	93,486
Cuentas por pagar, nota 14	6,865,395	8,692,475	6,865,395	8,692,475
	91,521,356	87,018,138	91,598,400	87,046,703

Notas a los estados financieros separados (continuación)

Los activos y pasivos registrados a valor razonable según su nivel de jerarquía, se presentan a continuación:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable y jerarquía de valor

	2024				2023			
	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)	S/(000)
Activo								
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados								
Instrumentos representativos de deuda	4,404,651	834,120	3,570,531	-	4,387,392	692,675	3,694,717	-
Inversiones disponibles para la venta								
Instrumentos representativos de Capital	13,656	13,656	-	-	17,370	17,370	-	-
Instrumentos representativos de deuda	10,986,118	9,930,457	1,055,661	-	10,736,580	7,438,877	3,297,703	-
Derivados para negociación	1,215,337	-	1,215,337	-	1,237,496	-	1,237,496	-
Derivados de cobertura	49,895	-	49,895	-	-	-	-	-
	16,669,657	10,778,233	5,891,424	-	16,378,838	8,148,922	8,229,916	-
Pasivo								
Adeudos y obligaciones financieras								
Derivados para negociación	971,331	-	971,331	-	1,076,972	-	1,076,972	-
Derivados de cobertura	89,717	-	89,717	-	93,486	-	93,486	-
	2,263,450	-	2,263,450	-	2,294,716	-	2,294,716	-

Notas a los estados financieros separados (continuación)

29. Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros separados y la fecha de autorización para su emisión, que puedan afectarlos significativamente.